

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 025-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas y treinta minutos del día jueves dos de mayo del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria, Marilyn Solano Chinchilla y Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos, ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos, ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva. La directora Anelena Sabater Castro, no participa de la sesión.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: les iba a comentar, no mandó correo, sin embargo, por la tarde me localizó la compañera Anelena Sabater, ella está fuera del país por motivos laborales, entonces me dijo que se le complicaba mucho conectarse a la sesión, sobre todo por un tema de horario verdad. Entonces aquí de una vez en la comprobación de quórum, yo mocionaría para que le justifiquemos la ausencia por motivos laborales como ella me lo indicó, y como estoy dando fé aquí en viva voz, que consta en actas.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión la justificación de ausencia de la directora Anelena Sabater.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación de la justificación de la ausencia de la directora Sabater Castro.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 3 de 78

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro y el director Padilla Villanueva.....

1.a. Justificar la ausencia de la directora Anelena Sabater Castro por motivos laborales.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: vamos a decir las personas que estaríamos autorizando para que permanezcan de manera permanente durante la sesión y de paso las saludamos. Un saludo cordial a doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, saludos a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, un gusto, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Saluda doña Celina Madrigal: gracias, buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPÍTULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	INFORME CUENTAS POR COBRAR. <i>Participantes: Gustavo Redondo y Gabriela Céspedes.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 4.-	RESULTADO FINANCIERO MARZO 2024 (ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2024, ANÁLISIS FINANCIERO MARZO 2024 Y INFORME ETAPAS DE OPERACIÓN A DICIEMBRE 2023 Y MARZO 2024.) <i>Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta.</i> <i>(20 min. presentación y 30 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 5.-	PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL LABORES, ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS. <i>Participantes: Gustavo Redondo.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del día.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del día.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro y el director Padilla Villanueva.....

2.a. - Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 025-2024, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 3.- INFORME CUENTAS POR COBRAR.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-339-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-CC-JE-N.015-2024, suscrito por la Licda. Gabriela Céspedes Artavia, Jefa a.i. Departamento Cuentas por Cobrar y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Proceso de Cobro Cuentas por Cobrar; 4. Presentación Proceso de Cobro Cuentas por Cobrar.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Gabriela Céspedes Artavia, Jefa a.i. Departamento Cuentas por Cobrar y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos una sesión inminentemente financiera, y empezamos con el informe de Cuentas por Cobrar que también es en cumplimiento de un acuerdo de Junta Directiva. Doña Rocío (Céspedes) no sé si usted quería generar algún tipo de preámbulo, antes de que ingresen los compañeros.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, buenas noches, brevemente. Efectivamente, tiempo atrás habíamos estado hablando sobre el tema del Departamento de Cuentas por Cobrar, que más que el

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 6 de 78

departamento en sí, es el informe sobre cómo se hace el proceso de cobro de Cuentas por Cobrar y para el día de hoy nos va a acompañar la funcionaria doña Gabriela Céspedes, ella es la Jefe de Cuentas por Cobrar, pertenece al Área Financiera. También está con nosotros don Gustavo Redondo, pero partiendo de que creo que es la primera vez que doña Gabriela (Céspedes) está en la sesión de Junta y va a conocer a la mayoría de ustedes, yo me permito presentar, doña Gabriela (Céspedes) es la Jefa de Cuentas por Cobrar, hace poco más de 3-4 años, ¿doña Gabriela (Céspedes)?.....

Hace ver doña Gabriela Céspedes: en Cuentas por Cobrar inicié hace 12 años.....

Consulta doña Rocío Céspedes: ¿y ahora cómo jefatura?.....

Responde doña Gabriela Céspedes: en la jefatura, en el 2015.....

Señala doña Rocío Céspedes: gracias doña Gabriela (Céspedes), entonces si gusta se presenta y la pongo a las consultas que ustedes consideren para con ella, y si gustan después don Gustavo (Redondo); a ambos buenas noches y disponen cuando inician.....

Indica don Lizandro Brenes: sí doña Rocío (Céspedes), definitivamente hasta yo creo que es la primera vez que la veo en Junta. Doña Gabriela (Céspedes) bienvenida, que dicha que nos acompaña, usted maneja un departamento que es absolutamente indispensable para esta empresa, entonces, que dicha que nos puede acompañar y aquí estamos pues para trabajar juntos.....

Externa doña Gabriela Céspedes: Muchas gracias, como doña Rocío (Céspedes) ya lo mencionó, soy la encargada del Departamento de Cuentas por Cobrar. En realidad, inicié hace 12 años en el departamento, a partir del 2015 como Profesional y en el 2020 ya como Jefatura en el Departamento de Cuentas por Cobrar. ¿No sé si don Gustavo (Redondo) va a indicar algo?.....

Indica don Lizandro Brenes: Buenas noches también para don Gustavo (Redondo), por favor adelante

Comenta don Gustavo Redondo: Buenas noches, espero que todos estén muy bien. Ciertamente el tema de Cuentas por Cobrar se habla usualmente en la mayoría de los informes financieros, por eso es que doña Gabriela (Céspedes) se dio a la tarea de hacer una presentación, inclusive hasta con un poco de contexto, de conocer cómo se caracterizan los dos servicios principales que tenemos de los dos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 78

negocios, que los dos son postpago. Vamos a ver un poco temas de morosidad, temas de mejoras, que tiene que ver inclusive con haber pasado al edificio central, con cierta propuesta de reestructuración que ya había sido entregada para eficientizar temas de proceso. Básicamente la idea es escuchar a doña Gabriela (Céspedes), entonces si puede compartir la presentación y realizarla se lo agradezco.....

Externa doña Gabriela Céspedes: De acuerdo, me indican si ya la pueden ver.....

Indica don Lizandro Brenes: sí señora, adelante.....

Explica doña Gabriela Céspedes: muchas gracias. Una definición de Cuentas por Cobrar, son aquellas transacciones de obligaciones por concepto de prestación de servicios de electricidad, transmisión de datos, que es la parte de Infocomunicaciones, arrendamientos, obligaciones de los funcionarios que tienen con JASEC, entre otras cuentas que nosotros debemos de gestionar que nos solicitan diferentes departamentos de la institución. Nosotros tenemos como objetivo gestionar el cobro vencido de las cuentas por cobrar relacionadas con los bienes y servicios de la institución.....

Definición:

Cuentas a cobrar, son aquellas transacciones que generen una obligación, por concepto de la prestación de servicios de electricidad, transmisión de datos, arrendamientos, funcionarios, entre otros.....

Objetivo:

Gestionar el cobro vencido de las cuentas y documentos por cobrar relacionados con los bienes y servicios institucionales.....

Señala doña Gabriela Céspedes: la estructura que tenemos en el departamento, somos ocho funcionarios, en los cuales una Jefatura, para la coordinación, seguimiento, supervisión, asignación de trabajo; tenemos dos Profesionales para la administración de energía consumida no facturada, el otro Profesional para la administración de cobro de servicios eléctricos y auxiliares contables. Tenemos cinco auxiliares administrativos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: doña Gabriela (Céspedes), tal vez la última interrupción, discúlpeme, es que ya ingresó don Salvador (Padilla) entonces para que conste en actas su ingreso al quórum de la sesión.....

Externa don Salvador Padilla: muchas gracias Presidente, un saludo cordial a todas y a todos.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, igualmente. Adelante por favor.....

Continúa doña Gabriela Céspedes explicando: como les mencionaba, tenemos cinco auxiliares administrativos, dos para cobro de servicios eléctricos, uno para energía consumida no facturada, uno para el cobro de internet, uno para lo que es la actualización de los auxiliares contables.....

Estructura:



Señala doña Gabriela Céspedes: dentro de las actividades generales que tenemos en el departamento es la gestión de cobro para los servicios eléctricos, energía consumida no facturada, facturas de internet para clientes minoristas y operadores mayoristas, alquiler de postería, el arrendamiento de la finca de Tuis, excedente telefónico que corresponde a los funcionarios de JASEC, así como cuentas por cobrar por becas de los funcionarios y alguna otra obligación que los funcionarios tengan con JASEC. Además tenemos la atención de clientes, nosotros ofrecemos el servicio al cliente para lo que es la negociación y la formalización de los arreglos de pago; además tenemos lo que es la factura electrónica para el registro y el envío de estas facturas a los operadores de alquiler de postería, energía consumida no

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 78

facturada, así como el arrendamiento que tenemos en Tuis y los auxiliares contables, tenemos trece auxiliares en los cuales se registran mensualmente todos los movimientos que generamos durante el mes para realizar luego la conciliación con Contabilidad.....

Actividades generales:



Comenta doña Gabriela Céspedes: tenemos lo que son las cuentas por cobrar de servicios eléctricos con un corte a febrero del 2024 con un total de ¢3,371.0 millones, los cuales los dividimos en un rango de antigüedad: de 0 a 30 días ¢2,958.0 millones; de 31 a 60 (días) ¢52.0 millones; de 61 a 90 (días) ¢33.0 millones; de 91 a 180 días ¢80.0 millones; de 181 a 360 (días) ¢33.0 millones y mayor a 361 días ¢ 212.0 millones. Los cuales de 0 a 30 días son aquellos que se pagan durante el mes donde el cliente no requiere de una gestión de cobro; en ese rango de 361 días se muestra más que todo lo que son clientes de zonas especiales, que esto lo podemos ver más adelante.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Cuenta por Cobrar Servicios Eléctricos a febrero 2024

Descripción	Monto en millones de colones	Porcentaje
Atraso de 0 a 30 días	2,958.17	88%
Atraso de 31 a 60 días	52.66	2%
Atraso de 61 a 90 días	33.62	1%
Atraso de 91 a 180 días	80.00	2%
Atraso de 181 a 360 días	33.92	1%
Atraso de más de 361	212.87	6%
Total en millones de colones	3,371.24	

Nota:

El rango de 0 a 30 días se paga durante el mes.....

El rango mayor de 181 días corresponde a recibos de zonas especiales.....

Hace ver doña Gabriela Céspedes: luego tenemos la parte de servicios de interconexión en la parte de Infocomunicaciones, del total de ¢898.0 millones en un rango de antigüedad de 0 a 30 días tenemos ¢494.0 millones; de 31 a 60 (días) ¢ 60.0 millones; de 61 a 90 (días) ¢72.0 millones, de 91 a 180 días ¢133.0 millones; de 181 a 360 (días) ¢6.0 millones y mayor a 361 días de atraso ¢131.0 millones.....

Cuenta por Cobrar Servicio de interconexión a febrero 2024

Descripción	Monto en millones de colones	Porcentaje
Atraso de 0 a 30 días	494.74	55%
Atraso de 31 a 60 días	60.05	7%
Atraso de 61 a 90 días	72.37	8%
Atraso de 91 a 180 días	133.59	15%
Atraso de 181 a 360 días	6.66	1%
Atraso de más de 361	131.22	15%
Total en millones de colones	898.63	

Indica doña Gabriela Céspedes: aquí les quería mostrar la gestión de cobro que realizamos durante el año 2023. En los tipos de gestiones los clientes gestionados son aquellos que se les hizo alguna gestión de cobro; en los pagarés formalizados es donde se formaliza mediante un pagaré lo que son los arreglos de pago, para el primer trimestre logramos recuperar ¢28.0 millones; para el segundo trimestre ¢67.0 millones; para el tercer trimestre ¢42.0 millones; para el cuarto trimestre ¢22.0 millones. Los pagos en

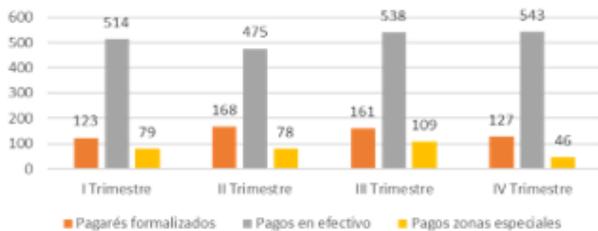
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 78

efectivo se refieren a aquellos que nos ingresó cuando se le hizo la gestión de cobro al cliente, pero no requirió de un arreglo de pago, sino que nos pagó todo en efectivo, además de los montos de las primas que se cobran para la formalización de los pagarés. Para este pago en efectivo en el primer trimestre recuperamos ¢91.0 millones; para el segundo trimestre ¢60.0 millones; para el tercer trimestre ¢146.0 millones y para el cuarto trimestre ¢63.0 millones. También realizamos gestión de cobro para lo que son las partes de zonas especiales, para el primer trimestre, de estas zonas especiales logramos recuperar ¢3.0 millones; para el segundo trimestre ¢2.0 millones; para el tercer trimestre ¢12.0 millones y para el cuarto trimestre ¢2.0 millones.....

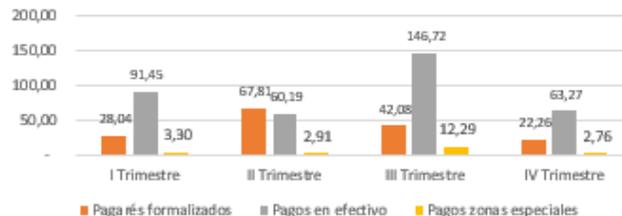
Gestión de cobro año 2023

Tipo de gestión	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
	Cantidad	Monto en millones de ¢	Cantidad	Monto en millones de ¢	Cantidad	Monto en millones de ¢	Cantidad	Monto en millones de ¢
Clientes gestionados	1748	230.73	1440	318.24	1441	365.12	2710	338.95
Pagarés formalizados	123	28.04	168	67.81	161	42.08	127	22.28
Pagos en efectivo	514	91.45	475	60.19	538	146.72	543	63.27
Pagos zonas especiales	79	3.30	78	2.91	109	12.29	46	2.76

Gestión de cobro por cantidad, año 2023



Gestión de cobro por monto en millones de colones, año 2023



Resalta doña Gabriela Céspedes: tenemos la disposición de la Contraloría General de la República que le hizo a Cuentas por Cobrar, la disposición 4.10 que era “elaborar, oficializar e implementar mecanismos que permitan el fortalecimiento de los procesos de una gestión financiera”. En esto la Contraloría (General de la República) hizo un estudio a la cuenta de servicios eléctricos, en el rango de antigüedad de 181 a 365 días, para diciembre 2020, que fue cuando hizo el estudio, habían ¢147.0 millones y luego para mayores a 365 días, habían ¢713.0 millones.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 78

Disposición 4.10 Contraloría General de la República

“... 4.10. Elaborar, oficializar e implementar mecanismos que permitan el fortalecimiento de los procesos de gestión financiera. Considerar el fortalecimiento de al menos lo siguiente: a) la morosidad en el pago de sus obligaciones, b) la estimación por incobrables, ...” (Ver párrafos 2.34 al 2.51).....

“... Así, se tiene que en las cuentas por cobrar existe una morosidad en los servicios de abonados con antigüedad de 181 a 365 días de ¢147.6 millones, y mayor a 365 días de ¢713.1 millones, para un total de ¢860.7 millones...” datos a diciembre 2020.....

Continúa Gabriela Céspedes: para la atención de esta disposición nosotros creamos y oficializamos el PARF.PR2.AP3 que se llama “Gestión Política de Zonas Especiales”, aquí lo que hacemos es una caracterización de los abonados de las zonas especiales, los clasificamos por rango de antigüedad de saldos y luego hacemos lo que es un ajuste contable.....

Disposición 4.10 inciso b Contraloría General de la República

Atención a la disposición:

Se creó y se oficializó el PARF.PR2.AP3 Gestión política de cobro zonas especiales.....



Señala doña Gabriela Céspedes: aquí pueden ver donde clasificamos por rango de antigüedad de saldos la cuenta de servicios eléctricos para enfocarnos en los mayores a 181 días de morosidad.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Disposición 4.10 inciso b Contraloría General de la República

**Antigüedad y desglose de las cuentas por cobrar
Al 29 de febrero del 2024 en millones de colones**

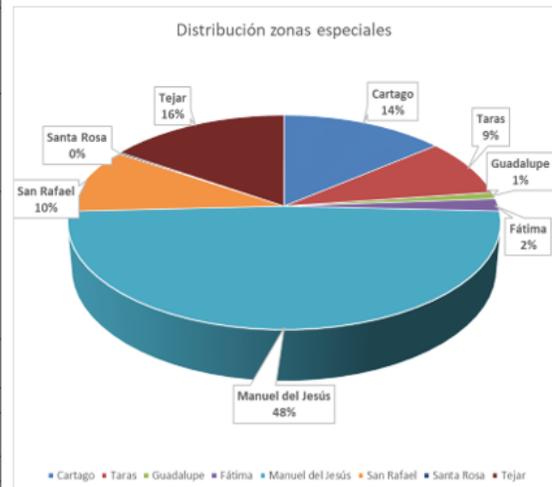
Antigüedad de Saldos Cuentas por Cobrar	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	más de 360 días	Total
Servicios de Energía Eléctrica	2,958.17	52.66	33.62	80.00	33.92	212.87	3,371.24
	2,958.17	52.66	33.62	80.00	33.92	212.87	3,371.24
	88%	2%	1%	2%	1%	6%	

Continúa doña Gabriela Céspedes: luego de esa clasificación lo que hacemos es la caracterización de los clientes de zonas especiales, como pueden ver, tenemos clientes de zonas especiales en Cartago, Taras, Guadalupe, Fátima, Manuel de Jesús, San Rafael, Santa Rosa y Tejar. Para verlo así de una forma general, en Cartago tenemos 429 clientes en sector del precario San Blas, Barrio Nuevo el Carmen, el Dique María Auxiliadora, Fecosa; en la parte de Taras tenemos un Dique Claudio Zúñiga y la Cruz, Barrio Mira Flores, en Quircot, Barrio la Unión, Barrio Nazareth, el precario Cristo Rey y así en cada uno de estos sectores que les estoy mostrando. Igual podemos ver que la mayor cantidad de clientes, o la zona más grande de zonas especiales es en el Proyecto Manuel de Jesús Jiménez y luego seguimos en Tejar, que es en la parte de la Campiña.....

Disposición 4.10 inciso b Contraloría General de la República

Distribución zonas especiales				
Código de Pueblo	Lugar	Cantidad de clientes	Sector	Monto en el pendiente de cobro a febrero 2024, en millones de colones
01	Cartago	429	Precario San Blas	€20,20
			Barrio Nuevo el Carmen	
			Dique María Auxiliadora	
			Fecosa	
02	Taras	266	Dique Claudio Zúñiga y La Cruz	54,20
			Barrio Mira flores	
			San Rafael de Quircot	
			Dique Barrio La Unión	
			Dique Barrio Nazareth	
			Precario Cristo Rey	
03	Guadalupe	31	Dique La Mora Santa Gertrudis	2,42
10	Fátima	57	Dique La Esperanza	9,26
11	Manuel del Jesús	1475	Proyecto Manuel del Jesús Jiménez	67,14
20	San Rafael	302	Proyecto Urbanización Vista Hermosa	19,54
23	Santa Rosa	7	Barrio San Cayetano	0,77
			Dique Tejar San Francisco	
40	Tejar	475	Proyecto La Campiña	34,57

€208,09



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Hace ver doña Gabriela Céspedes: esto es igual que el gráfico anterior, nada más que es por cantidad, recibos de clientes y el monto de acuerdo a la cantidad de clientes.....

Disposición 4.10 inciso b Contraloría General de la República

Situación actual recibos zonas especiales		
Cantidad de abonados	Cantidad de recibos	Monto en millones de colones
1708	1	31.88
305	2	13.30
117	3	8.33
72	4	5.59
51	5	6.67
542	6	103.71
145	7	16.10
21	8	3.47
18	9	2.35
21	10	5.83
17	11	3.98
8	12	1.97
12	13	2.72
7	14	2.41
		208.09

Indica doña Gabriela Céspedes Artavia: en febrero del 2024 la Contraloría General de la República dio por finalizada esta disposición, entonces ya concluimos, próximamente darán un seguimiento pero ya por lo menos concluimos satisfactoriamente esta disposición de la Contraloría (General de la República)..

Disposición 4.10 Contraloría General de la República.....

Cierre de la disposición.....

Mediante comunicado DFOE-SEM-0153 de la Contraloría General de la República, el día 05 de febrero del 2024 dan por finalizado el proceso de seguimiento de la disposición 4.10.....

Señala doña Gabriela Céspedes: quería mencionarles también que nosotros contamos con una política de cobro que se llama “Requisitos y condiciones para el otorgamiento de arreglos de pago”, esta política fue aprobada en agosto de 2019 por la Junta Directiva. Las actualizaciones son aprobadas por la Junta Directiva, se han hecho dos actualizaciones, una en mayo 2020 y la otra en diciembre 2021.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 78

Política de cobro

Se cuenta con una política de cobro denominada Requisitos y condiciones para el otorgamiento de arreglo de pago a los clientes de JASEC.....

Aprobada por la Junta Directiva en agosto del 2019.....

Las actualizaciones deben ser aprobadas por la Junta Directiva.....

Se han realizado dos actualizaciones una en mayo 2020 y en diciembre 2021.....

Explica doña Gabriela Céspedes: la estrategia de cobro que nosotros manejamos es que nos enfocamos en aquellos clientes que tienen más de 3 recibos vencidos del año en curso, primeramente, para lograr una pronta recuperación de esos recibos que son más recientes. Luego nos enfocamos en lo que es la tarifa en orden de prioridad, primero en el sector de industria, comercio, actividades combinadas y la parte residencial. Luego también los clasificamos o los filtramos por un monto de mayor a menor para ir recuperando de acuerdo a esa selección.....

Estrategia de cobro

- ✓ *Mensualmente se asigna una cartera de cobro para la respectiva gestión, la cual se selecciona de la siguiente manera:*
- ✓ *Se enfoca en aquellos clientes que se encuentran con más de tres recibos vencidos del año en curso, primeramente: esto con el fin de lograr una recuperación pronta por ser recibos del año presente.....*
- ✓ *Se filtra por tipo de tarifa, enfocándose con un orden de prioridad: industria, comercio, actividades combinadas, y residencial, para lograr una recuperación pronta según el tipo de servicio que utilizan los clientes.....*
- ✓ *Luego se puede filtrar por monto de mayor a menor, para ir recuperando según ese orden dado.*

Continúa doña Gabriela Céspedes mencionando: Luego también por morosidad, de aquellos clientes que tienen recibos de años anteriores. Las gestiones de cobro las realizamos mediante llamadas telefónicas, correo electrónico, por WhatsApp, avisos de cobro físico. En avisos de cobro nosotros

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 78

dependemos de la disponibilidad de un vehículo, pero también tenemos el apoyo de don Julián (Jiménez) que nos lo presta la Gerencia. Por otro lado, para lo que son estas zonas especiales nosotros utilizamos llamadas telefónicas, el envío de mensajes de avisos de cobro por medio de WhatsApp y por medio de correo electrónico.....

Estrategia de cobro

- ✓ *Luego se filtran clientes con morosidad de años anteriores, de igual manera para la gestión de cobro.....*
- ✓ *Los medios para realizar las gestiones de cobro, es mediante llamada telefónica, correo electrónico, WhatsApp, avisos de cobro en físico.....*
- ✓ *Los avisos de cobro en físico se realizan según disponibilidad de vehículo, además contamos con el apoyo de Julián Barquero.....*
- ✓ *Por otro lado, para las zonas especiales, la gestión que se está utilizando es llamada telefónica, envío de mensajes por WhatsApp, y correo electrónico.....*

Hace ver doña Gabriela Céspedes: dentro de las mejoras que tenemos, nos trasladamos para la Plataforma de Servicios en el edificio central, nosotros anteriormente estábamos en Fátima, esto perjudicaba el traslado de clientes, entonces una mejora fue el traslado de todo el departamento al edificio central; contamos con el apoyo de don Julián (Jiménez) para entregar avisos de cobro; tenemos la línea de WhatsApp para lo que es el envío masivo de los avisos de cobro, esto fue una herramienta que tuvimos que investigar verdad, para ver cómo se enviaban mensajes masivos por medio de WhatsApp; de igual manera tuvimos que investigar para lo que es el envío masivo de correos electrónicos que es una herramienta que la teníamos ahí en el office, entonces ya contamos con esto. Además, también algo muy importante, logramos coordinar con Facturación para que nos asignaran una cuadrilla de Cortas en el momento que nosotros tenemos un grupo de clientes y ocupamos enviarlos a cortar por algún incumplimiento de pago. Mensualmente se le remite al Jefe de Área de Servicios Financieros un informe mensual; también elaboramos el Reglamento de Cuentas por Cobrar, lo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 78

enviamos a la Asesoría Legal, ya ellos nos lo remitieron para hacerle algunas mejoras de las recomendaciones que ellos nos dieron.....

Mejoras

1. *Se acondicionó y se trasladó personal a la Plataforma de Servicios, para evitar el traslado de clientes hasta el Plantel de Fátima.....*
2. *Se cuenta con el soporte de Julián para la entrega de avisos de cobro.....*
3. *Con la línea de WhatsApp se está implementando el envío de mensajes masivos informando del monto pendiente.....*
4. *Se implementó el envío masivo de correos electrónicos para avisos de cobro.....*
5. *Se coordinó asignar una cuadrilla de cortas para los casos de Cuentas por Cobrar, por incumplimientos de pago.....*
6. *Mensualmente se remite un informe ejecutivo al Jefe de Área de Servicios Financieros, de la gestión mensual.....*
7. *Se elaboró el reglamento de Cuentas por Cobrar, actualmente se encuentra en revisión por parte de la Asesoría Legal.....*

Continúa doña Gabriela Céspedes explicando: dentro del plan de acción está continuar con la estrategia de cobro; contamos con el apoyo del Departamento de Servicios Técnicos para enviar a cortar aquellos medidores donde el Departamento de Cortas y Reconexiones no tienen acceso. Además de la revisión de los auxiliares para determinar ajustes que se requieran contar con saldos razonables; para esos rangos de antigüedad mayores a 180 días nos enfocamos en las zonas especiales para lo que es el envío masivo de avisos de cobro mediante WhatsApp, que hemos tenido buena respuesta. Hemos estado implementando también, enviar el aviso de cobro físico donde son calles principales, no alamedas por el tipo de peligro, entonces van los compañeros y dejan avisos de cobro donde son vías principales. Además, vamos a confeccionar una política de cobro institucional para lo que son las cuentas de incobrables. También, aquí no está incluido, pero para este año se va a presentar a la Junta (Directiva)

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 78

lo que es una actualización de la política de cobro; también estamos negociando, estamos en reuniones con unas protectoras de crédito para poder realizar una contratación de estos servicios para que nos faciliten ubicar a los clientes.....

Plan de acción

- 1. Continuar con la estrategia de la gestión de cobro.....
- 2. Contar con el apoyo de Servicios Técnicos para coordinar las cortas de medidores que no se tienen acceso a la corta normal.....
- 3. Revisión de los auxiliares para determinar los ajustes que se requieran para contar con saldos razonables.....
- 4. Para los rangos de antigüedad mayores a 180 días de atraso, en la mayoría de zonas especiales, continuar con el envío de los avisos de cobro mediante WhatsApp.....
- 5. Determinar los casos de zonas especiales donde no sean alamedas para visitar la zona y dejar avisos de cobro.....
- 6. Confeccionar una política de cobro institucional para los incobrables.....

Explica doña Gabriela Céspedes: parte de la recomendación, es que se recomienda a la Junta Directiva tomar nota de la información presentada, muchas gracias.....

Recomendación

Se recomienda a la Junta Directiva tomar nota de la información presentada.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias. Vamos a abrir el periodo de discusión, nada más antes, para que sirva de insumo, la propuesta que venía desde la Administración es dar por recibido el informe de este departamento, yo estaría agregando, y es que no lo he terminado de redactar, “instruir a la Administración para que garantice de manera permanente los recursos, y aquí estoy hablando de personal, recursos tecnológicos, administrativos, insumos, etc, para el buen funcionamiento del Departamento de Cuentas por Cobrar”. Eso ya casi se los mando al chat, pero mientras tanto le damos la palabra a doña Marilyn (Solano) que levantó la mano.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 78

Consulta doña Marilyn Solano: gracias doña Gabriela (Céspedes) y mucho gusto. Yo revisando, efectivamente las cuentas por cobrar que superan los 361 (días) está vinculada directamente con zonas un poco, por lo menos las que usted explicó ahí, marginales. Ahora bien, yo tengo una pregunta, aunque fuese con la gestionadora, para localizar las personas, no sé si es que el problema obedece a que se cambian de domicilio o se trasladan a otros lugares y dejan la cuenta pendiente, número uno, o en su defecto es que el acceso para hacer la lectura es complicada, entonces, yo sé, porque me comentaron que por ejemplo en COOPELESCA, la de San Carlos, ellos utilizan un sistema que es automatizado, entonces no es necesario entrar a hacer las lecturas, todo está registrado y todo lo demás. ¿Yo no sé si existe esa posibilidad a nivel institucional de implementar algo parecido?, si de igual manera con esta empresa que nos ayude con la localización y toda la gestión del cobro pues podría recuperar el dinero, y la otra pregunta es ¿porcentualmente cuánto fue la recuperación por lo menos en este rango de más de 361 días en el último trimestre?, gracias.....

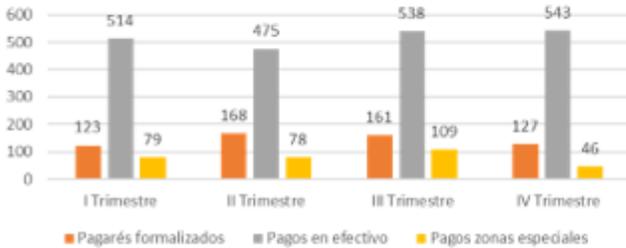
Responde doña Gabriela Céspedes: la idea de la protectora de crédito es, bueno primero, en las zonas especiales los compañeros de Cortas y Reconexiones no ingresan para proteger la integridad de ellos, en otras ocasiones ellos han ingresado y los han dejado retenidos porque van a hacer la corta, entonces de acuerdo a esos antecedentes que se han tenido no ingresan a cortar. Nosotros lo que estábamos pensando es que hemos tenido respuesta con el envío masivo de los WhatsApp, pero no toda la información está actualizada verdad, entonces ya con esta protectora (de crédito) podemos ubicar a estos clientes. En realidad, los notificamos, dentro de la notificación nosotros incluimos la parte legal, hemos tenido respuesta con eso, los clientes llegan obviamente asustados porque ellos no quieren ningún proceso legal de cobro y ni juicios, entonces esa es la idea de nosotros tanto para las zonas especiales como para los clientes, por decirlo así, normales. Si nosotros no tenemos tanta información en la base de datos entonces la idea es actualizarla, de hecho, ahora hablando de esto que usted mencionaba de COOPELESCA, nosotros desde enero hemos estado en reunión con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz en la que ellos nos habían presentado un proyecto para las zonas especiales

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

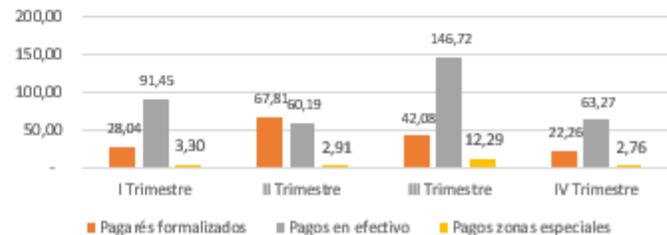
Gestión de cobro año 2023

Tipo de gestión	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
	Cantidad	Monto en millones de ¢	Cantidad	Monto en millones de ¢	Cantidad	Monto en millones de ¢	Cantidad	Monto en millones de ¢
Clientes gestionados	1748	230.73	1440	316.24	1441	365.12	2710	338.95
Pagarés formalizados	123	28.04	168	67.81	181	42.08	127	22.28
Pagos en efectivo	514	91.45	475	60.19	538	146.72	543	63.27
Pagos zonas especiales	79	3.30	78	2.91	109	12.29	46	2.76

Gestión de cobro por cantidad, año 2023



Gestión de cobro por monto en millones de colones, año 2023



Comenta don Lizandro Brenes: gracias doña Gabriela (Céspedes). A propósito del comentario de doña Marilyn (Solano), tal vez con lo que tiene que ver con medidores inteligentes, ojalá fuera solamente porque es una buena práctica y porque ayuda muchísimo a la digitalización e implementar tecnología en la prestación de los servicios, es que es un requerimiento normativo, o sea, o se implementa o se implementa. Y eso estaba por escrito desde la Intendencia de Energía y no tal vez de manera directa o a veces sí de manera directa, pero, por ejemplo, cuando se piden curvas de carga por sector, que es un requerimiento normativo que serviría muchísimo para hacer inteligencia comercial, porque sí se puede hacer inteligencia comercial para el sector energía; nos serviría muchísimo también para esos temas de zonas especiales, para la automatización de los procesos y demás. Esto ya se había cuantificado, si no doña Rocío (Céspedes) ahí por el chat puede poner este insumo para doña Marilyn (Solano). JASEC fue pionero en poner medidores inteligentes, lo que pasa es que nos quedamos con esos medidores de primera generación y ya después no se avanzó nada, fue como un inicio muy bueno y ya después letargo por años. Eso me parece que, bueno, ahorita se tienen unos y están en funcionamiento. Se está

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 78

implementando, me parece que eran como \$17.0 millones, una cosa así para completar todo, y por eso fue también que nosotros tomamos el acuerdo, ah bueno ahí lo puso doña Rocío (Céspedes) precisamente, de lo de esta nueva área de redes, lo que tiene que ver con redes inteligentes, para que esa gente trabaje en esto y se implemente. También yo sé que en el Departamento de Proyectos algo habían estructurado, me parece que habían llegado hasta casi que el planteamiento de la prefactibilidad y ya se tenía cuantificado. Así también creo que se tenían, por lo menos, conversaciones con dos proveedores ya distintos, o sea, a nivel previo y revisar tecnología, pero bueno eso digamos que era para aclararle a doña Marilyn (Solano), parte de presentación de insumo, porque yo sí quiero decir también doña Gabriela (Céspedes), para que usted lo tome en consideración, nosotros habíamos tomado al acuerdo de esa cercanía con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Eso no solamente tiene que ver con la corta remota a esos usuarios, no, es que evidentemente nosotros ganamos y nos beneficiamos con evitar esas pérdidas de energía y esa energía consumida no facturada. Pero también se trata de dignificar los servicios públicos, porque a fin de cuentas son ciudadanos cartagineses que requieren de servicios públicos y por no tener títulos de propiedad no se les puede brindar el servicio y eso ha provocado incendios, y eso ha provocado manifestaciones, recursos de amparo, eso ha provocado un embrollo legal terrible, a fin de cuentas, sí la Compañía (Nacional de Fuerza y Luz), bueno yo conocí muy de cerca al ex Gerente y al ex Subgerente, acaban de cambiar, y pues sí yo sé que hay una cercanía, que dicha que usted me contó, yo no sabía que ya habían avanzado tanto y que habían ido un día y etc, me parece muy bien. Habrá que valorar si lo que se puede es tercerizar el servicio, si eso sale más barato que implementarlo nosotros verdad, como un modelo, digo yo. Pero eso también, no solamente es para ser más eficientes en el cobro, sino es también para dignificar el servicio público, o sea, no es un “ganar ganar” pero sobre todo recordemos que los servicios públicos es para satisfacer las necesidades más básicas que tienen los ciudadanos y obviamente el suministro de electricidad es elemental. Ahora, el último comentario, con eso termino, aquí también hay que hacer una gestión comercial sobre todo y más importante de Infocomunicaciones, porque energía es básico y la gente lo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 78

paga o sino se queda sin luz o se la cortan verdad, fuera de zonas peligrosas, pero Infocomunicaciones no es tan elemental y no es una demanda tan cautiva, entonces ahí hay que meterles también a los vendedores, a los futuros vendedores o la gente que esté vendiendo internet. Yo no sé doña Gabriela (Céspedes), también con esto termino, yo no sé porque usted tiene cuatro “chavalos” para cobrar verdad, para ir a las casas y dos administrativos, yo sé que también esto se entrelaza mucho con Facturación, con Legal y obviamente también con Comercial, pero yo no sé si estamos suficientes la verdad, sobre todo para lo que tiene que ver con incobrables, todas las gestiones de cobro administrativo y cobro judicial porque es un proceso por cada caso y aunque sean, digamos, 20 millones, si son residenciales puede ser un montón de gente, entonces yo no sé, y ya con eso termino.....

Señala doña Gabriela Céspedes: sí don Lizandro (Brenes), con esto que decía, primero con lo que fue la visita a la Compañía (Nacional de Fuerza y Luz), de hecho, fueron dos días, la parte comercial lunes y la parte técnica fue martes, y en la parte técnica los llevaron al campo, de hecho, para ver toda la infraestructura que ellos tenían, los llevaron a un sector y para presentarles toda la infraestructura que ellos mostraban. De hecho, el día que nosotros fuimos, no son solamente verdad lo usted dice, medidores y personas sino el beneficio porque eso está ligado también a un sistema, entonces el mismo sistema les arroja a ellos que si un cliente bajó la demanda a qué se debe, entonces ya pueden ir a hacer una inspección, los alertan para que vayan a hacer una inspección porque un cliente bajó el consumo, entonces era una forma de ver esas pérdidas de energía que ellos tenían verdad, porque puede ser que estuvieran manipulando un medidor y se daba esa baja de demanda.....

Hace ver don Lizandro Brenes: perdón, y aquí nada más termino, es importante coordinar con las municipalidades porque el modelo que tiene la Compañía (Nacional de Fuerza y Luz) es que hasta el área municipal es donde se pone un tablero de medidores y de ahí se pegan las instalaciones de electricidad, entonces ya hay que ir coordinando también, eso es importante. Don Gustavo (Redondo) me levantó la mano y yo creo que luego va don Salvador (Padilla), luego don Alexander (Mejías).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 78

Comenta don Gustavo Redondo: gracias don Lizandro (Brenes), puntualmente, Cuentas por Cobrar en realidad ha tenido recursos en los últimos 13 años, pese a que la empresa tiene muchísimos más, entonces doña Gabriela (Céspedes) y en realidad las jefaturas que han estado antes, han trabajado con lo que se ha tenido. En ese sentido les quería mencionar, que cuando Infocomunicaciones ya empieza a crecer sensiblemente, en realidad, no hubo aumento de personal de Cuentas por Cobrar en ese sentido, sino que tenemos una plaza, sí de Profesional, que no tiene contenido, sí tiene creo que un requisito que no es como las otras plazas y que desde el 2020 - 2021 le había solicitado a Talento Humano que la reasignara para tratar de cubrir de mejor forma, como usted dice, la gestión de Infocomunicaciones. Igual esa solicitud probablemente la vamos a volver a enviar en razón del acuerdo que usted estaba proponiendo, porque sí es muy importante ese mercado que no es cautivo. Del otro lado de energía, como usted bien dice, también hay un tema social, nuestros clientes que llegan a arreglos de pago pues son madres solteras, pensionados, gente que tiene familia dependiente entonces para nosotros es muy importante contar con mayores recursos; también pues del lado Comercial hay una propuesta de reestructuración donde se eficientiza el tema de proceso, dándole a Cuentas por Cobrar por ejemplo, lo que es la gestión de las cortas, que ya no sea un tema meramente físico, sino que tenga más carácter financiero, con un objetivo de recuperación.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, don Salvador (Padilla).....

Externa don Salvador Padilla: sí gracias Presidente, aprovechando que usted mencionó lo de los medidores, inclusive la venta de medidores a municipalidades que inclusive nosotros no cubrimos puede ser una oportunidad de negocio, lo digo porque a mí me han buscado de municipalidades, y pongo un ejemplo de la Municipalidad de Turrialba, preguntando por medidores inteligentes. Sí obviamente yo hice la consulta pertinente y me dicen que no es posible, entonces nada más secundar eso que usted dijo de que somos pioneros verdad, y deberíamos sacarle provecho también a eso, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: con gusto, don Alexander (Mejías).....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 78

Comenta don Alexander Mejías: muy buenas noches, gracias a doña Gabriela (Céspedes) y también a don Gustavo (Redondo) por la explicación. Yo quería preguntarles ¿si ustedes no tienen un cuadro comparativo de este febrero 2024 al febrero 2023?, porque estaba repasando un poquito los cuadros que en algún momento presentaron, y estaba viendo que lo que estaba en ese momento son ¢2.200 millones, que estaba al 28 de febrero del 2023, ahorita hay ¢3.300 (millones), o sea, más bien va incrementando, pero no sé si estoy en lo correcto, entonces era para aclarar eso, si más bien fue que subió las cuentas por cobrar. Lo que sí estaba viendo era que los que van de 0 a 30 días, ahorita presentaron ¢2.958 millones, y en febrero 2023 de 0 a 30 días tenía ¢561.0 millones. Entonces tal vez esa explicación, les agradezco.....

Consulta doña Gabriela Céspedes: don Alexander (Mejías), ¿esta parte del 2023 dónde es que la está observando?.....

Responde don Alexander Mejías: lo tenía en un informe que se había generado aquí en Junta, si quiere se los puedo pasar, dice “antigüedad y desglose de las cuentas por cobrar al 28 de febrero del 2023”.....

Hace ver doña Gabriela Céspedes: ok, si gusta le podemos enviar ese cuadro comparativo, ahorita no lo tengo aquí en la presentación, pero sí tenemos para montarles el cuadro comparativo entre febrero 2023 y febrero 2024. Posiblemente el aumento en esas cuentas por cobrar se debe a clientes nuevos, estos clientes de zonas especiales, que la morosidad obviamente en un año va a aumentar y también la corta de servicio que no se ha podido realizar, entonces esa diferencia en aumento de cuentas por cobrar sí se va a dar. Pero igual se les va a enviar el cuadro comparativo.....

Comenta don Alexander Mejías: sí, tal vez si se pudiera poner en el acuerdo don Lizandro (Brenes), no sé si se puede poner para darle seguimiento a esto, porque sí me parece que sí, más bien yo estaba contento porque hay otra columna que dice “al día” sumaba 5.000, digo yo, más bien se redujo, pero bueno, tal vez me puedan aclarar ahí con más tiempo. Pero sí quiero aprovechar para mencionarles que se ve todos estos planes de acción que están haciendo, por lo menos de lo que he podido percibir, hay como más movimiento, más líneas de acción, valga la redundancia. Eso que ustedes mencionan también

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 78

que ya se reunieron con otras dependencias, lo del WhatsApp que aunque pareciera que es algo muy sencillo, es súper práctico, meterle un Excel es rapidísimo, usted nada más le configura las celdas y eso es espectacular, yo creo que eso es saber aprovechar la tecnología, entonces felicitarlos por eso también, y nada más que me queda esa parte pendiente, muchas gracias.....

Señala doña Gabriela Céspedes: ok de acuerdo. Nada más para agregar ahí don Alexander (Mejías), de hecho, utilizando esta herramienta del WhatsApp del envío masivo, ahorita nosotros tenemos sólo una línea telefónica, de hecho, ya se le hizo la solicitud a los compañeros de activos para ver la posibilidad de que nos asignen otra línea telefónica y ya sea un celular con doble SIM, lo que ocupamos es otra línea porque tenemos que enviar mensajes masivos para energía, para internet, la parte de energía consumida no facturada, entonces todos estos mensajes en una sola línea es muy complicado el seguimiento porque cada compañero tiene algo asignado. De hecho, estaba haciendo la gestión para ver la posibilidad que si yo puedo buscar una línea prepago, yo la recargo, pero utilizamos el internet de JASEC, la cosa es ir recargándola para poder utilizar esa línea mientras tanto nos asignan la otra línea o el otro teléfono de doble SIM.....

Externa don Alexander Mejías: ok perfecto.....

Señala don Lizandro Brenes: ahí puse el (inciso) “3.c.”, lo puse para 15 días naturales, como es un comparativo.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo.....

- 3.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-339-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-CC-JE-N.015-2024, suscrito por la Licda. Gabriela Céspedes Artavia, Jefa a.i. Departamento Cuentas por Cobrar y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Proceso de Cobro Cuentas por Cobrar; 4. Presentación Proceso de Cobro Cuentas por Cobrar....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

- 3.b. Instruir a la Administración para que garantice, de manera permanente, los recursos (personal, tecnológico, administrativo, financiero, etc.) que conlleven al mejor desempeño posible del Departamento de Cuentas por Cobrar.....
- 3.c. Solicitar un análisis comparativo de las cuentas por cobrar con respecto al año anterior, remitirlo ante este Órgano Colegiado a más tardar dentro de 15 días naturales a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías) levantó la mano.....

Consulta don Alexander Mejías: sí don Lizandro (Brenes), eso que decía doña Gabriela (Céspedes) ahorita, ¿no se podrá asignar una línea telefónica?, o sea, eso es como muy sencillo me parece a mí, para colaborar un poquito también con esta gestión.....

Externa don Lizandro Brenes: diay yo creo que sí, yo creo que hay una línea telefónica, bueno hay un WhatsApp, pero no sé, que le contesten ellos.....

Hace ver doña Gabriela Céspedes: sí nosotros ya hicimos la consulta a los compañeros de Activos, a Iván (Mora) precisamente, ellos son los encargados de asignar estas líneas telefónicas, pero nos dijeron que aún están haciendo un levantamiento para ver la necesidad de contratar más líneas telefónicas, entonces estamos a la espera.....

Externa don Lizandro Brenes: pidámosle a la Jefa que los presione.....

Expresa doña Marilyn Solano: sí por favor, que los presione sí.....

Continúa doña Gabriela Céspedes: sí, porque en realidad es una necesidad, nosotros trabajamos con las herramientas que tengamos a nuestro alcance, y pensamos que esta no es tan complicada, de hecho pedimos un celular doble SIM para cambiar el que tenemos que es muy viejito, o sea, ya no tiene capacidad, es que es demasiado viejito, entonces un teléfono por lo menos doble SIM para ponerle estas dos líneas de teléfono, y si no se puede tener teléfono doble SIM nosotros ponemos el teléfono pero ocupamos la línea.....

Externa doña Marilyn Solano: don Lizandro (Brenes), ¿puedo hacer una observación?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 78

Indica don Lizandro Brenes: sí señora, adelante.....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, iba también en esa línea.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón, por el orden, si me queda tiempo se lo cedo a doña Marilyn (Solano).....

Externa doña Marilyn Solano: gracias don Salvador (Padilla), muy amable. El tema acá es, en la línea de don Alexander (Mejías), yo creo que no hay mucho que analizarle al tema de las líneas y todo esto, tal vez para que lo agilicen por ahí. La otra observación es que desconozco el acuerdo que usted mencionó don Lizandro (Brenes) hace un ratito, con relación al análisis de poder adquirir estos equipos medidores pues, entonces mi pregunta es, ¿lo tienen para estas zonas especiales o se podría adicionar a ese acuerdo? porque yo le entendí a usted perfectamente, es un tema que se requiere técnico, pero es que ahorita también estamos con un tema que es de cuentas por cobrar, ¿entonces no sé si se puede ampliar?.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez doña Marilyn (Solano) lo que podemos hacer es solicitar un informe a la Administración en dos sentidos, uno el proyecto AMI (Infraestructura de Medición Avanzada) como tal, que tiene que ser una prioridad, y otro en términos del cumplimiento de pérdidas de energía que es lo que cubre las zonas, o sea, están conectados entre sí entrelazados, pero AMI (Infraestructura de Medición Avanzada) es un proyecto institucional que es más general no solamente para Cuentas por Cobrar, es que.....

Señala doña Rocío Céspedes: política pública.....

Continúa don Lizandro Brenes: exacto, medición remota, tanto a industria, como a comercio, como residencial, etc, y eso es requerido hasta por curvas de carga. Y particularmente lo de pérdidas de energía que dentro de eso se aborda zonas peligrosas, entonces si ustedes me (...) lo agendamos para que ellos nos hagan un informe y lo agendamos en unos 15 días más o menos, a más tardar, si no es que antes, lo traemos a Junta, porque a mí también me interesa muchísimo saber cómo estamos avanzando con AMI (Infraestructura de Medición Avanzada), ¿le parece doña Marilyn (Solano)?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 78

Externa doña Marilyn Solano: sí señor, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: así usted también se pone en autos de cómo está trabajándose este tema...

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

3.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-339-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-CC-JE-N.015-2024, suscrito por la Licda. Gabriela Céspedes Artavia, Jefa a.i. Departamento Cuentas por Cobrar y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Proceso de Cobro Cuentas por Cobrar; 4. Presentación Proceso de Cobro Cuentas por Cobrar.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 78

3.b. Instruir a la Administración para que garantice, de manera permanente, los recursos (personal, tecnológico, administrativo, financiero, etc.) que conlleven al mejor desempeño posible del Departamento de Cuentas por Cobrar.....

3.c. Solicitar un análisis comparativo de las cuentas por cobrar con respecto al año anterior, remitirlo ante este Órgano Colegiado a más tardar dentro de 15 días naturales a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: muchísimas gracias doña Gabriela (Céspedes), me parece que ya se puede ir a descansar, el informe estuvo muy bien, dio para mucha discusión entonces se le agradece. Hasta luego doña Gabriela (Céspedes).....

Se despide doña Gabriela Céspedes: hasta luego, buenas noches.....

ARTÍCULO 4.- RESULTADO FINANCIERO MARZO 2024 (ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2024, ANÁLISIS FINANCIERO MARZO 2024 Y INFORME ETAPAS DE OPERACIÓN A DICIEMBRE 2023 Y MARZO 2024.)

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-340-2024 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-200-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3.1. Carpeta EEFF 03-2024; 3.2 Carpeta Análisis financiero 03-2024; 3.3 Carpeta Etapas de operación 12-23 y 03-24; 3.4 Presentación Resultado Financiero 03-2024.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

Indica don Lizandro Brenes: sigue don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta), yo sé que nos abusamos un poquito del tiempo, pero me parece que me parece que el tema era muy medular por eso no fuimos tan exigentes. Don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta) para lo que sería el resultado financiero, este es mensual entonces creo que por eso dotará de un poquito más de agilidad el análisis. Adelante don Gustavo (Redondo).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 78

Comenta don Gustavo Redondo: en este punto lo que se quiso hacer fue reunir ciertos informes trimestrales que son de aprobación y que en la práctica los hemos ido viendo uno por uno, sin embargo, están estrictamente relacionados, está el estado financiero que es el insumo, después viene el análisis financiero y la información por segmentos. Entonces para eficientizar un poco el tiempo lo que se quiso hacer fue hacer una sola presentación que permita mantener el hilo del análisis del resultado trimestral, don Deiber (Arrieta) va a realizar la presentación.....

Explica don Deiber Arrieta: gracias, como bien lo indica don Gustavo (Redondo), como son tres temas que se relacionan. Anteriormente el análisis y el estado de segmentos lo hacíamos como parte de las funciones del Profesional Financiero, luego lo absorbimos en Contabilidad, entonces para un tema de economicidad del tiempo de Junta Directiva principalmente, porque conocer tres presentaciones donde vamos a ser repetitivos pues no tendría mucho sentido, mejor enfocarnos realmente en el resultado financiero, es que hacemos esta presentación. En esta primera diapositiva, y tomando en cuenta que ya tanto el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) como la Compañía Nacional de Fuerza y Luz presentaron el estado financiero auditado, nos dimos a la tarea de construir un ROE comparativo entre las empresas que son dedicadas al sector de electricidad, en este caso ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), JASEC, Compañía Nacional de Fuerza y Luz y ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) donde nos da que nosotros tenemos un ROE de 7.92%. Este ROE es el segundo más alto de las cuatro empresas del sector, lo cual nos dice que tenemos una buena gestión a nivel del manejo del activo operativo. Adicionalmente hay que tener en cuenta que nosotros somos la empresa con el menor valor a nivel de activos, somos 44 veces menos que el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), somos 5.3 menos que la Compañía (Nacional de Fuerza y Luz) y 2.3 menos que ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia), eso significa una eficiencia que nosotros estamos teniendo principalmente sobre la Compañía (Nacional de Fuerza y Luz) y ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia). Don Lizandro (Brenes), el rédito de JASEC es 4.55% según la última resolución establecida en la tarifa que se nos dio en el 2021 que fue el último estudio tarifario; entonces de ahí nace que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 78

tenemos un 7.92%, esto en el ejercicio de toda la operación del activo de JASEC contemplando también Infocomunicaciones y aquellos activos que están fuera de la operación.....

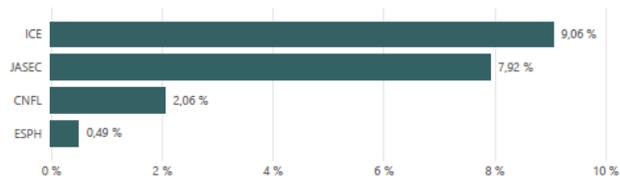
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Resumen Ejecutivo

Se presenta a los miembros de la Junta Directiva un resumen de la información financiera correspondiente al estado financiero de JASEC al 31 de marzo de 2024, junto con un análisis financiero detallado. Este documento condensa los principales resultados de la institución y su posición financiera al momento del cierre. El objetivo es facilitar la comprensión de la situación financiera actual y brindar una visión clara de los aspectos más relevantes para la toma de decisiones estratégicas por parte de la Junta Directiva.

ROE comparativo entre empresas públicas



Las empresas públicas analizadas en comparación con JASEC, podemos observar que JASEC tiene el segundo ROE más alto en el periodo 2023, con aproximadamente un 7.9%. Esto sugiere que JASEC está generando un retorno más sólido sobre su patrimonio en comparación con ESPH y CNFL.

Al comparar el ROE de JASEC con el promedio de la industria, podemos destacar que JASEC supera significativamente el promedio de la industria, con un ROE del 7.91% frente al promedio del sector del 4.63%. Este resultado sugiere que JASEC está generando un retorno más favorable sobre su patrimonio en comparación con el desempeño general de la industria eléctrica.

Por otro lado, al analizar el ROE y la relación de activos de JASEC con respecto a las demás empresas, podemos obtener una perspectiva más completa sobre su desempeño financiero en comparación con el tamaño de su base de activos.

JASEC tiene activos totales de € 143,673.9 millones en el periodo 2023. En términos de tamaño, los activos de JASEC representan aproximadamente: a) Cerca de 44.62 veces menos que los del ICE. b) Alrededor de 5.03 veces menos que los de CNFL c) Aproximadamente 2.03 veces menos que los de ESPH.

Resumen razones financieras marzo 2024

EBITDA
11,91 mil
Periodo 2024

Margen EBITDA
18,64 %
Periodo 2024

Razón de Rentabilidad	Periodo 2024
Margen Bruto	37,22 %
Margen Neto	4,31 %
Margen Operación	9,00 %

Razones de liquidez	Periodo 2024
Capital Neto de Trabajo	-7.706,40
Periodo Medio Cobro	29,45
Prueba Ácida Ajustada	0,30
Razón circulante	0,63

Razón de Deuda	Periodo 2024
Nivel Legal Endeudamiento (45%)	27,28 %
Razón de la Deuda	48,29 %

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Hace ver don Deiber Arrieta que: ya entrando al resultado que tenemos a nivel de marzo 2024, tenemos un resultado neto de €497.0 millones, claramente existe una distancia de los €3.874,0 millones que teníamos el periodo anterior, pero hay un efecto que es el diferencial cambiario que ya no tenemos. Recordemos que el ejercicio del año pasado fue mejorar las condiciones financieras principalmente en la colonización de las deudas con BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.) y de Toro 3, lo cual va a significar que el diferencial cambiario que estamos viendo aquí en ingresos por €4.312,0, no lo vayamos a tener este periodo. Tenemos un resultado bruto menor, pero tenemos mayor costo de ventas, €2.700,0 millones, de esto ahorita vemos la diapositiva sobre compras. Gastos generales, €164.0 millones, esto en un aumento en la ejecución de lo que son gastos; gastos financieros tenemos una disminución, aquí va en dos líneas, del gasto por diferencial cambiario que ya no estamos teniendo, y al momento de renegociar las deudas tenemos menos costo financiero. Si vemos la comparación de la rentabilidad de los últimos cinco años, es muy importante denotar que para el periodo 2020 tenemos el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 78

efecto de la pandemia, el efecto del 2021 que empezamos con el último estudio tarifario aprobado, en el 2022 tenemos el efecto de lo que fue el ciberataque, en el 2023 la recuperación después del ciberataque que fue casi a finales que pudimos restaurar la mayoría de las operaciones y ya un 2024 nos está mostrando una normalidad de la empresa después de la reestructuración financiera que hemos tenido. Tenemos un margen bruto de un 33%, si vemos va muy relacionado a ese aumento en compras que estamos teniendo, ¢2.700,0 millones solamente a marzo verdad, habría que ver en los próximos meses si se acrecienta más el efecto del (fenómeno del) niño, y un margen neto de 4.31% al final del periodo 4.44 era el rédito, obviamente en esto solo estamos comparando 3 meses, habría que ver la comparativa de los 12 meses. En el caso de Infocomunicaciones tenemos un resultado negativo, ¢114.0 millones, esto en una disminución de los ingresos y un aumento que tienen los gastos generales, ya eso es un comportamiento de negocio que posiblemente cuando se les presente a ustedes el informe de labores del negocio pues ahí se contemple y se amplíe más este tema sobre el negocio, porque aquí es desde el punto de vista del estado de resultados la situación actual, pero ya la gestión del negocio don Rodolfo (Sanabria) con más detalle se los pueda explicar.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Estado de Resultados

Orden	Partida	Marzo 2024	Marzo 2023	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	15.498,8	13.296,8	2.202,0
2	Costo de ventas	11.535,9	8.758,4	2.777,5
3	Resultado Bruto	3.962,9	4.538,4	-575,5
4	Otros ingresos	1.146,4	898,1	248,3
5	Gastos generales	4.071,7	3.907,4	164,3
6	Resultado Operativo	1.037,6	1.529,1	-491,5
7	Ingresos financieros	413,7	4.726,5	-4.312,8
8	Gastos financieros	923,6	2.381,2	-1.457,6
9	Resultado neto antes de renta	527,7	3.874,4	-3.346,7
10	Impuesto sobre la renta	30,7	0,0	30,7
11	Resultado neto del periodo	497,0	3.874,4	-3.377,4

Razones Rentabilidad últimos 5 años

Razones de Rentabilidad	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022	Periodo 2023	Periodo 2024
Margen Bruto	40,49 %	49,91 %	46,59 %	39,13 %	37,22 %
Margen Operación	9,68 %	16,24 %	14,72 %	10,06 %	9,00 %
Margen Neto	-2,35 %	6,69 %	12,01 %	9,58 %	4,31 %

Estado de Resultados Infocomunicaciones

Orden	Partida	Marzo 2024	Marzo 2023	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	837,3	1.084,6	-247,3
2	Costo de ventas	74,4	80,5	-6,0
3	Resultado Bruto	762,9	1.004,1	-241,3
4	Otros ingresos	141,6	149,6	-8,0
5	Gastos generales	779,4	585,4	194,0
6	Resultado Operativo	125,1	568,4	-443,3
7	Ingresos financieros	42,5	339,7	-297,1
8	Gastos financieros	282,6	379,5	-96,9
9	Resultado neto antes de renta	-114,9	528,6	-643,5

ROE últimos 5 años



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 78

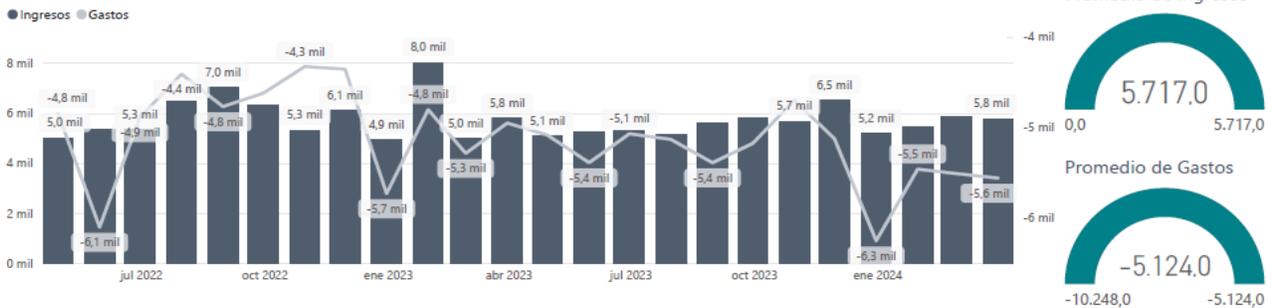
Señala don Deiber Arrieta: a nivel de ingresos tenemos $\text{C}\$5.700,0$ millones de ingreso promedio de los últimos 24 meses y $\text{C}\$5.124,0$ millones, lo que genera la utilidad que estamos teniendo hoy de alrededor de $\text{C}\$400,0$ millones, siendo que es el comportamiento que vamos a ir teniendo sin el efecto del diferencial cambiario conforme avancen los meses.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
 Resultado financiero al 31 de marzo, 2024

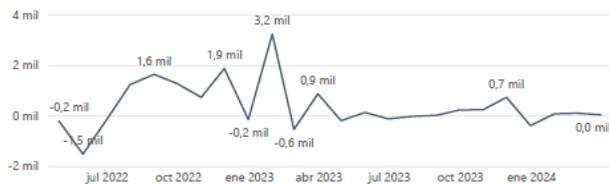


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

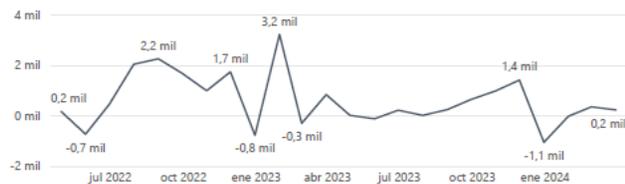
Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)



Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)



Resultado Mensual (últimos 24 meses)



Indica don Deiber Arrieta: tenemos un promedio de $\text{C}\$4.300,0$ millones generados por la facturación de electricidad, lo cual es muy significativo en el comportamiento de la generación de ingresos por parte de la red de electricidad. Para este último mes el registro contable de los ingresos por ventas de electricidad fue $\text{C}\$4.960,0$ millones, si vemos, tenemos un crecimiento en los últimos meses, pero va reflejado mucho en el comportamiento que vemos de la gráfica de los últimos 24 meses.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Facturación de Electricidad (últimos 24 meses)

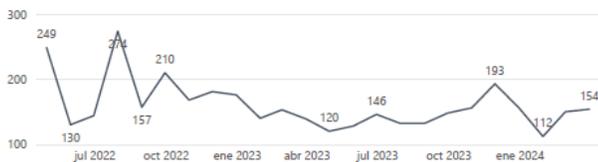
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses



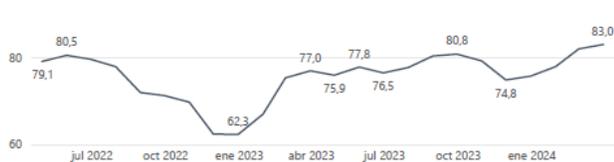
● Importe ● Consumo



Clientes mensuales (últimos 24 meses)



Precio Promedio (últimos 24 meses)



Continúa don Deiber Arrieta: a nivel de Infocomunicaciones, en promedio se generan $\text{¢}430.0$ millones y $\text{¢}412.0$ millones de gastos. Claramente tanto la tendencia de estos tres meses no ha sido la tónica de los últimos 21 meses, entonces posiblemente conforme vayamos abarcando más meses del periodo pues vamos viendo que esta balanza que tenemos aquí entre ingresos y gastos posiblemente vaya a estar negativa.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024

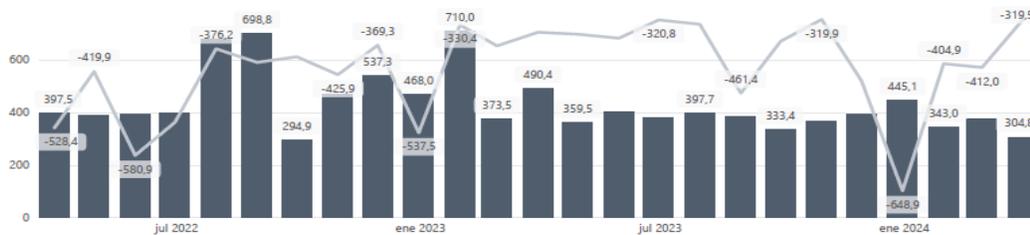
Estado de Resultados Infocomunicaciones



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)

● Ingresos ● Gastos



Promedio de Ingresos



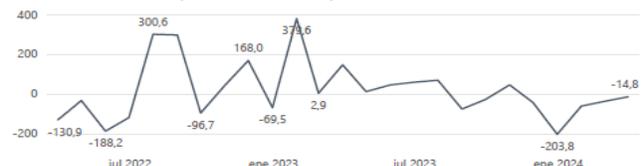
Promedio de Gastos



Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)



Resultado Mensual (últimos 24 meses)



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

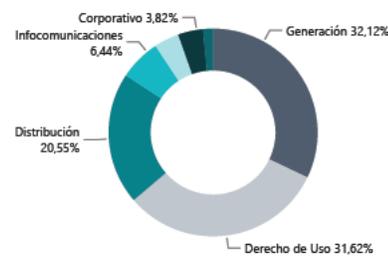
Hace ver don Deiber Arrieta: a nivel del activo operativo, y esto va mucho del estado financiero de etapas, Generación representa casi el 60% del activo de la institución entre lo que son las 3 plantas de generación nuestras y Toro 3. Distribución un 20%, Infocomunicaciones un 6.44%, y Corporativo un 3.82%. En estos últimos 12 meses tenemos un promedio de capitalizaciones de altas de activos de ¢241.0 millones, esto entre compras de nuevos activos y la capitalización de OTC's. La Depreciación ¢378.0 millones, recordemos que tenemos un activo que rota muy poco que son las plantas de generación, pero que el elemento de la depreciación si es reconocido a través de tarifa y las bajas de activos de ¢76.0 millones, esto entre desmantelamientos y retiros de la red.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

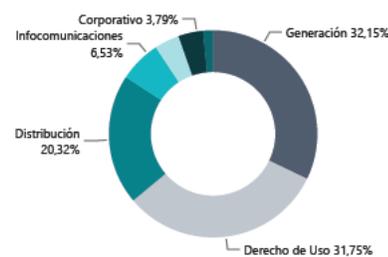
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024

Activo Operativo, Marzo 2024

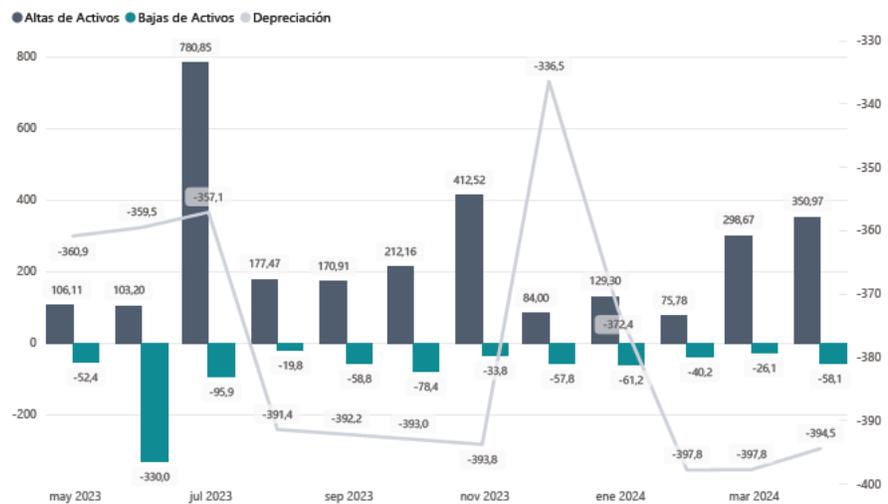
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses



Activo Operativo, Diciembre 2023



Movimientos Activos Operativos (últimos 12 meses)



Señala don Deiber Arrieta: a nivel del comportamiento de las cuentas por cobrar, aquí muy importante, el último dato que tenemos de compras de electricidad es la última factura que son los ¢3.741,0 millones que están en esta gráfica. El último día del mes, el 30 de abril, un día antes de que yo les hiciera la presentaciones, el Departamento de Tesorería realizó el pago de la anterior factura de los ¢3.708,0 (millones), por ende, a hoy sólo hay una factura pendiente. Entonces tenemos un comportamiento muy positivo con el pago del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) durante estos tres meses porque

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

sólo tenemos una factura de atraso, lo cual es significativamente positivo para la relación que tenemos con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) respecto a 2022 donde teníamos casi ¢9.153,0 millones en compras atrasadas con el ICE. La última factura de compras de electricidad ¢3.865,0 (millones), el efecto que veíamos en el estado de resultados en donde la utilidad bruta, tenemos una disminución de ¢2.700,0 millones por este comportamiento que vamos teniendo en las compras. Esperar que el efecto (del fenómeno) de la niña haga que llueva más y por ende produzcamos más con nuestras plantas.....

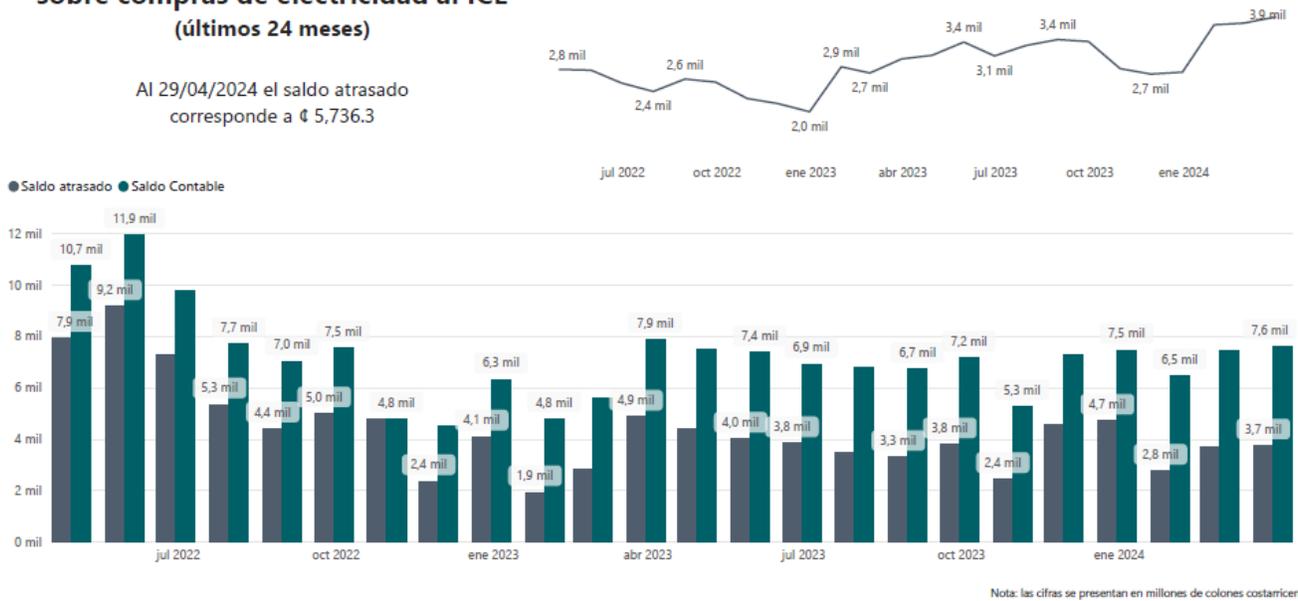
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Comportamiento de saldos por pagar sobre compras de electricidad al ICE (últimos 24 meses)

Al 29/04/2024 el saldo atrasado corresponde a ¢ 5,736.3

Compras Mensuales de Electricidad

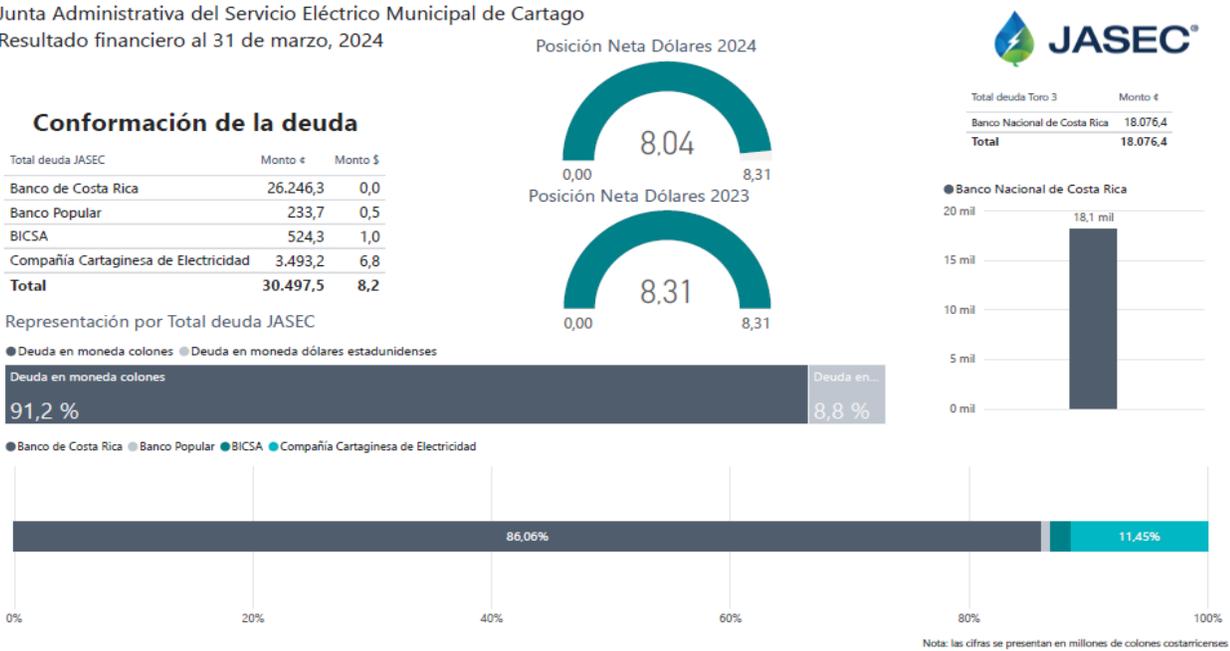


Indica don Deiber Arrieta: en conformación de la deuda, el 91% de la deuda está en colones, el otro 8.8% está en dólares. Principalmente de esas deudas en dólares está la de Compañía Cartaginesa, los terrenos adquiridos para la planta Torito 2; BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.) un 1%, eso es un financiamiento en dólares sobre unos activos que se compraron de Infocomunicaciones, igual se compraron en dólares, no fue que esos activos se compraron en colones y se adquirió una deuda en dólares, no, ahí hay una relación entre lo que se compró, la moneda con respecto al financiamiento. Y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 78

el Banco Popular, que a esta deuda le restan 24 meses y salimos de esta deuda, ya se iría amortizando; esta deuda fue adquirida cuando se cerró el Banco Crédito (Agrícola de Cartago) y se traspasaron las deudas al fideicomiso del Banco Popular.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Hace ver don Deiber Arrieta: a nivel del comportamiento de la situación financiera, activos no corrientes, el activo con mayor disminución es el de impuestos diferidos, principalmente aquí está el tema de Toro 3 y el pago de la renta que ya hicimos a marzo 2023, y la que más ha aumentado es obras en construcción, €258.0 millones, esperemos que en los próximos meses en temas de gestión, pase este tema a la Contabilidad y podamos darle un mayor seguimiento a lo que son las altas de las OTC's que es necesario para la institución esté capitalizando.....

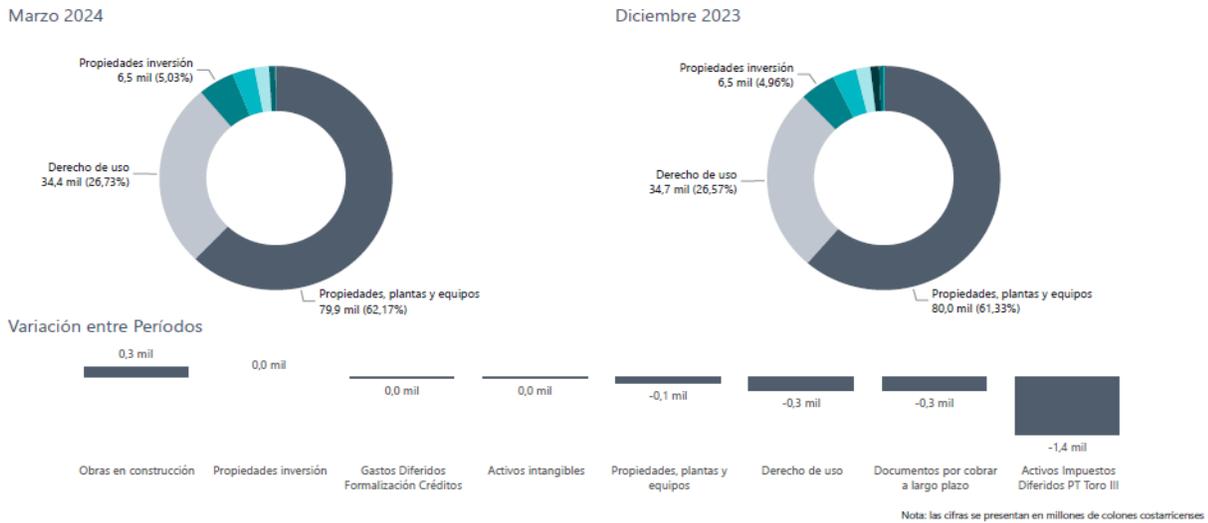
Explica don Deiber Arrieta: activos corrientes, la disminución en efectivo y equivalentes de efectivo, mucho va en el tema de; don Lizandro (Brenes), estas OTC's principalmente es crecimiento vegetativo, recordemos que aquí van temas de instalación de medidores, instalación de transformadores, todavía no hay proyectos muy grandes, esos los está trabajando don Edwin (Aguilar), entonces esta rotación que vemos tanto en altas, en la de activo operativo como en esta aumento de las OTC's va referida al crecimiento vegetativo e instalación de ONT's (Optical Network Terminal) muy importante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Activos no Corrientes

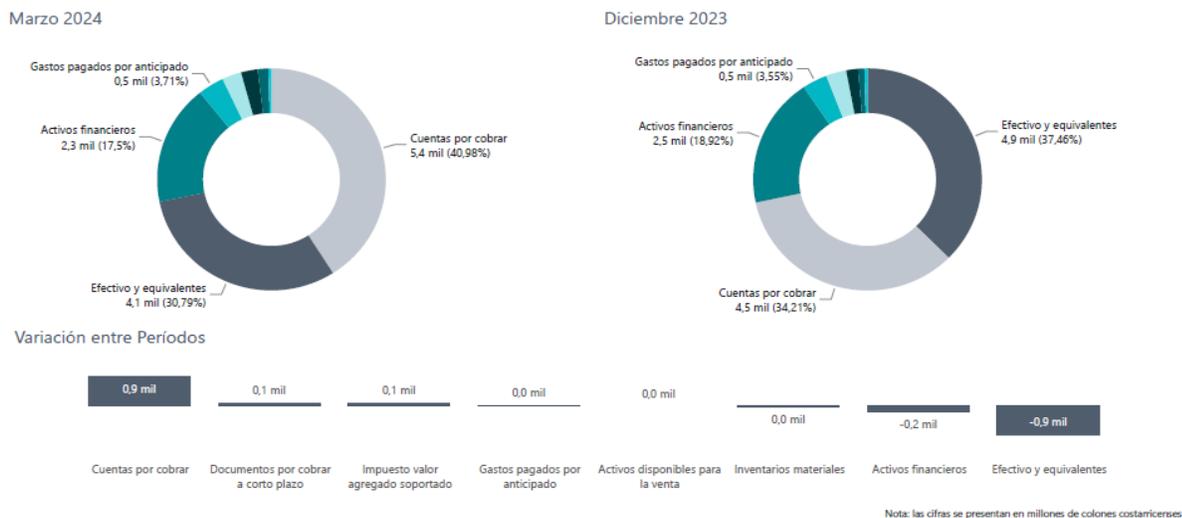


Continúa don Deiber Arrieta: en efectivo y equivalentes de efectivo, una disminución de ¢875.0 millones, sí vemos que actualmente estamos ejecutando, principalmente vemos el comportamiento de las compras donde sólo vemos una factura y por ende es más uso de este efectivo que tiene la institución y un aumento de las cuentas por cobrar.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Activos Corrientes



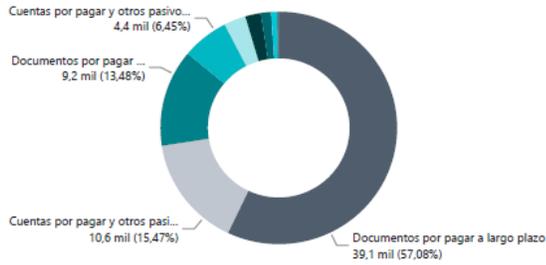
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 78

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024

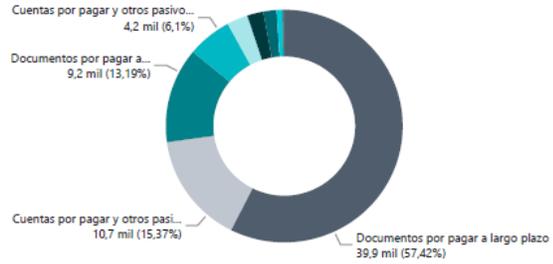


Pasivos

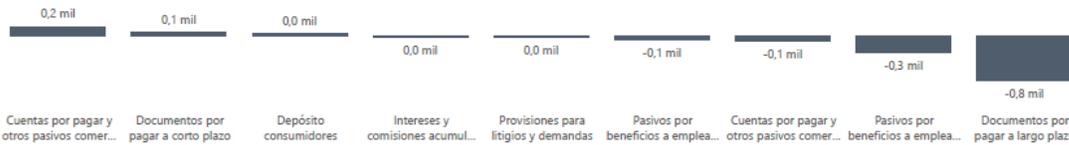
Marzo 2024



Diciembre 2023



Variación entre Periodos



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Indica don Deiber Arrieta: composición de cuentas por cobrar, servicios eléctricos $\text{¢}4.143,0$ millones, por otro lado, en servicios eléctricos en el periodo anterior había un 75%. Aquí muy importante, para el cierre de marzo, si mal no recuerdo, quedó la semana santa en medio, donde el banco abría un depósito posiblemente martes - miércoles y lo cerraba hasta el lunes siguiente, esa recaudación no quedó registrada en el mes, quedó registrada hasta el mes siguiente de abril, por ende, se da ese aumento de los $\text{¢}703.0$ millones. No significa que no se ha cobrado, sino eso es un efecto por el proceso de recaudación del mismo recaudador verdad, no es un tema de que no se registraron remesas o no se hizo la recaudación, sino es un efecto de donde nos quedó el cierre que fue miércoles santo, se cerraba el martes santo lo que era Tesorería, Presupuesto y Facturación, entonces esto no quedó registrado, quedó en temas del mes de abril. Posiblemente cuando ya veamos la de junio, vamos a ver que la sintonía es recuperar lo que traíamos de los $\text{¢}3.400,0$ (millones) de diciembre.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

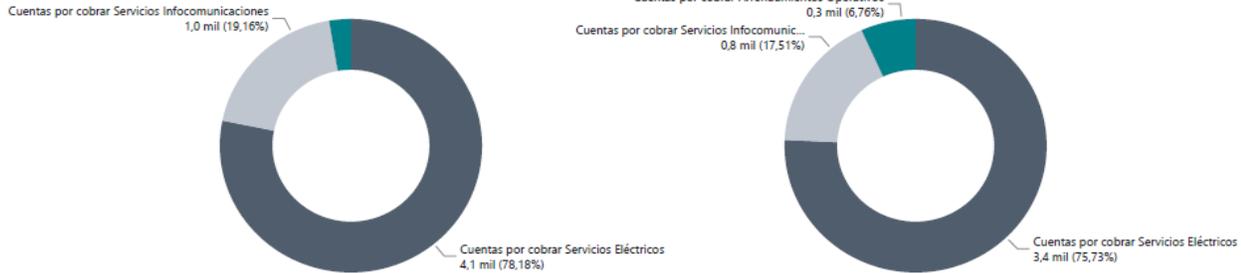
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Composición Cuentas por cobrar

Marzo 2024

Diciembre 2023



Tipo cuentas por cobrar	Marzo 2024	Diciembre 2023	Variación
Servicios Eléctricos	4.143,0	3.439,3	703,7
Servicios Infocomunicaciones	1.015,4	795,2	220,2
Otras cuentas por cobrar	372,3	256,3	116,0
Arrendamientos Operativos	141,0	306,9	-165,9
Total	5.671,7	4.797,7	874,0

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

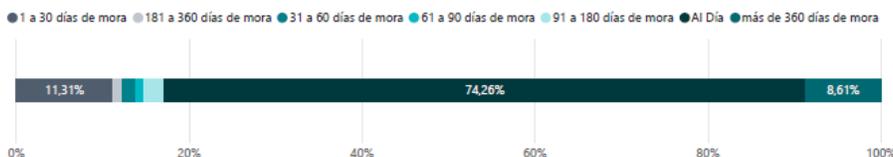
Hace ver don Deiber Arrieta: en antigüedad de saldos, un 74% se encuentra al día, son ¢2,581.0 millones de lo que quedó en el corte y más de 360 días está a un 8.61%. En Infocomunicaciones un 42%, que son ¢386.0 millones de los ¢899.0 (millones), y un 14.64% está a más de 360 días.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Antigüedad Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar Servicios Eléctricos



Orden	Antigüedad	Servicios Eléctricos
2	1 a 30 días de mora	393,1
6	181 a 360 días de mora	33,9
3	31 a 60 días de mora	54,0
4	61 a 90 días de mora	33,6
5	91 a 180 días de mora	80,7
1	Al Día	2.581,5
7	más de 360 días de mora	299,3
Total		3.476,1

Cuentas por cobrar Servicios Infocomunicaciones



Orden	Antigüedad	Infocomunicaciones
1	Al Día	386,0
2	1 a 30 días de mora	108,7
3	31 a 60 días de mora	60,1
4	61 a 90 días de mora	72,4
5	91 a 180 días de mora	133,6
6	181 a 360 días de mora	6,7
7	más de 360 días de mora	131,6
Total		899,0

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 78

Indica don Deiber Arrieta: como hicimos la combinación de las presentaciones, ya ahora entramos en temas de los indicadores. Razones de liquidez, capital neto de trabajo $\text{¢}7.706,0$ millones, venimos con una disminución; periodo medio de cobro, 24 días y las pruebas ajustadas, ya les había explicado en la presentación anterior, en el caso de electricidad que es el negocio que mantiene la liquidez de la institución, alcanzar el 1 puede significar una ineficiencia en la institución, entonces por ahí esta estructura de liquidez siempre va a mantenerse menor o una tendencia a 1.....

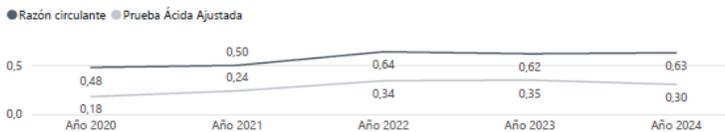
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



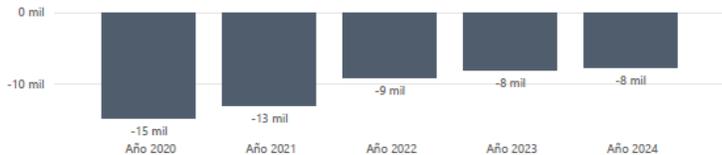
Razones de Liquidez

Razones de liquidez	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022	Periodo 2023	Periodo 2024
Capital Neto de Trabajo	-14.774,40	-13.056,11	-9.163,50	-8.043,70	-7.706,40
Periodo Medio Cobro	33,71	35,89	35,91	32,55	29,45
Prueba Ácida Ajustada	0,18	0,24	0,34	0,35	0,30
Razón circulante	0,48	0,50	0,64	0,62	0,63

Razón circulante y Prueba Ácida Ajustada



Capital Neto de Trabajo



Comentario sobre las razones de liquidez

Los equivalentes de efectivo solo cubren en promedio (durante los periodos analizados) el 30% del pasivo corriente, el indicador para el periodo 20234 alcanza sólo un 30% de estos para cancelar los pasivos corrientes.

El periodo medio de recuperación de las cuentas por cobrar es de 29.4 días, el aumento se produce en los atrasos en las cuentas por cobrar principalmente en el rango de más 360 días donde se analiza una tendencia relacionada con los casos ubicados en zonas especiales.

La Institución opera sin un remanente de capital de trabajo propio, para su operación diaria, lo cual se relaciona a la generación de efectivo de la actividad de Electricidad.

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Explica don Deiber Arrieta: en la razón de deuda, el nivel de endeudamiento legal 27.28%, mantenemos esa tendencia a la baja que tenemos en el comportamiento a nivel del endeudamiento legal; razón de la deuda 48.29%, seguimos cumpliendo el "Covenant" del Banco de Costa Rica con un 48.4% de 54% que nos pide el "Covenant".....

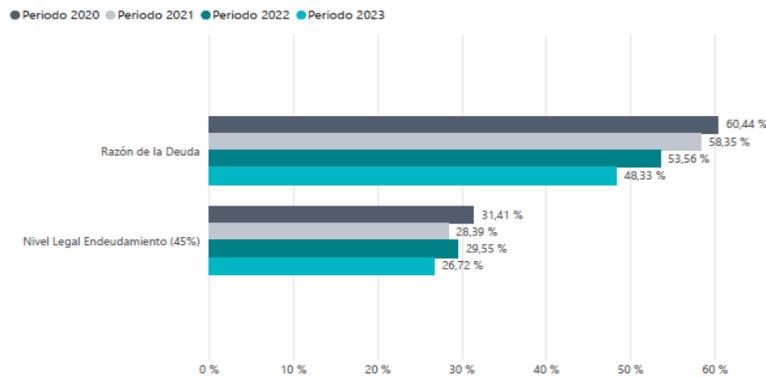
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 78

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Razones de Deuda

Razón de Deuda	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022	Periodo 2023	Periodo 2024
Nivel Legal Endeudamiento (45%)	31,41 %	28,39 %	29,55 %	26,72 %	27,28 %
Razón de la Deuda	60,44 %	58,35 %	53,56 %	48,33 %	48,29 %



Comentario sobre las razones de deuda

La razón de la deuda es la menor de los últimos 5 años siendo el indicador un 48.29%, este comportamiento en el indicador se debe principalmente a la restructuración de las deudas en dólares estadounidenses al formalizar el financiamiento con el Banco de Costa Rica.

El cálculo del límite legal de endeudamiento, se muestra con valores ajustados tanto en el pasivo como en el activo, para no mostrar el efecto que causa, en las partidas de los Estados Financieros, de la operación conjunta para todos los periodos analizados.

Para el cierre de marzo 2024 el cálculo de este indicador es de 27.3% lo que indica que se está cumpliendo con lo establecido en la ley.

Respecto al cumplimiento del COVENANT Financiero con el financiamiento con el Banco de Costa Rica al cierre se estima en 48.4% el nivel de endeudamiento, el límite establecido es del 54% de los activos totales.

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Señala don Deiber Arrieta: a nivel de EBITDA, tenemos ¢11.910,0 millones, casi ¢300.0 menos que el periodo anterior, si lo comparamos con el periodo de diciembre del 2023 y un margen del EBITDA sobre los ingresos de un 18.64%.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



EBITDA (estimación y margen comparativo)

Cuenta	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022	Periodo 2023	Periodo 2024
1. Resultado Neto Periodo	-1.284,50	3.758,10	7.050,60	5.875,90	2.752,30
2. Ingresos Financieros (No Efectivos)	-10.422,10	-5.221,30	-7.691,70	-6.138,90	-1.822,60
3. Ingresos Financieros (Efectivos)	-708,70	-466,60	-391,60	-777,20	-933,00
4. Gastos Financieros (No Efectivos)	13.025,10	6.834,80	4.897,60	2.116,10	1.148,80
5. Gastos Financieros (Efectivos)	4.683,00	4.223,20	4.777,80	5.093,00	4.604,80
6. Gastos Generales No Efectivos	5.113,20	5.268,80	5.302,80	5.131,20	5.132,40
6. Impuestos	0,00	157,20	1.055,00	996,70	1.027,40
Total	10.406,00	14.554,20	15.000,50	12.296,80	11.910,10

Margen del EBITDA



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Continúa don Deiber Arrieta: igual, mantenemos una relación del EBITDA muy positiva sobre las deudas, porque lo que es la carga financiera logramos cubrir con ese EBITDA 2.6%. El servicio de la deuda 1.5,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 78

o sea, sí estamos logrando cubrir la amortización más el interés en lo que son las obligaciones de corto plazo 0.5 y en lo que es la cobertura de cuantas veces ocupamos ese EBITDA para pagar deudas es un 2.6 veces el EBITDA para cubrir el total de las deudas de JASEC.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



EBITDA (Indicadores)

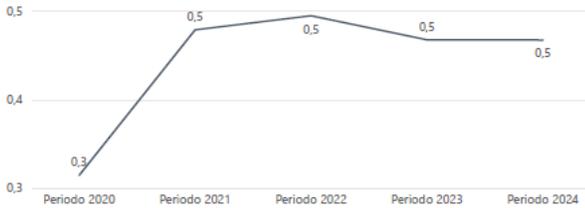
Cobertura EBITDA Carga Financiera por Periodo



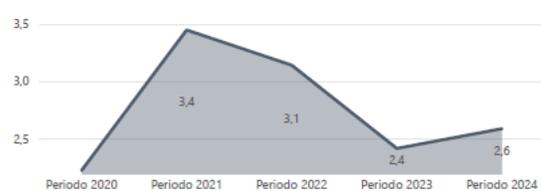
Cobertura EBITDA a Servicio de Deuda por Periodo



Cobertura EBITDA a Obligaciones de CP por Periodo



Cobertura EBITDA Carga Financiera por Periodo



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Señala don Deiber Arrieta: adicional al nivel del ROE también hicimos una comparación del apalancamiento financiero, si vemos la mayoría de las empresas tiene un nivel de financiamiento muy alto, esto producto de la naturaleza de los activos. Bien lo decía don Lizandro (Brenes) en la sesión anterior donde conocimos el estado financiero de diciembre, que para generar plantas no podemos meterle el golpe al bolsillo al abonado, sino que tenemos que hacerlo a través de una gestión de la deuda muy eficiente y ese es el reflejo de que nosotros tengamos el segundo menor nivel de deuda hacia el cotizante. Entonces eso refleja en el ejercicio de lo que hemos venido haciendo de la reestructuración de la deuda un resultado sin efecto del diferencial cambiario de ¢227.0 millones, lo cual es muy positivo para la institución, y un flujo mensual de ¢86.0 millones en promedio mensual.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 78

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Conclusiones

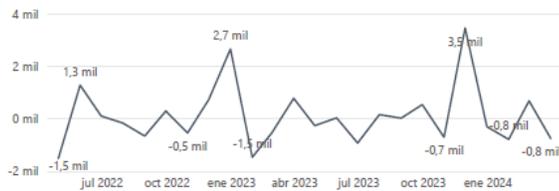
Empresas	ICE	ESPH	JASEC	CNFL
Aplancamiento Financiero	1,09	1,19	0,94	0,69
Total	1,09	1,19	0,94	0,69

Al comparar el apalancamiento financiero de JASEC con el promedio de las empresas públicas, podemos observar que JASEC tiene un nivel de apalancamiento financiero ligeramente inferior al promedio de la industria.

Con un apalancamiento financiero de aproximadamente 0,94, JASEC muestra una proporción de deuda respecto al patrimonio neto que es menor que el promedio de la industria, que calculamos en aproximadamente 1.

Este resultado sugiere que JASEC depende menos de la financiación por deuda y tiene una estructura de capital más conservadora en comparación con sus pares en la industria eléctrica. Esta estrategia puede indicar una gestión financiera prudente y una menor exposición al riesgo financiero asociado con la carga de deuda.

Flujo de Efectivo Mensual (comportamiento 24 meses)



Resultado Mensual sin Diferencial Cambiario (comportamiento 24 meses)



Flujos de efectivo (método directo)



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Hace ver don Deiber Arrieta: esto es parte de lo que doña Marilyn (Solano) nos pidió en la sesión anterior, que nos pidió ver cómo íbamos a mejorar la situación financiera de la institución. Tenemos una mejora a la línea del capital de trabajo, esto va a mejorar la razón de liquidez, si vimos, estábamos en ₡7.000,0 millones cuando clasifiquemos esta línea, posiblemente esa razón de capital de trabajo baje a ₡1.000,0 millones, lo cual va a ser muy positivo. Ya tenemos una oferta aceptada por la Gerencia General, está en proceso de análisis por parte del banco y esperamos que el banco apruebe para traer los contratos y todo el análisis que se realizó ante la Junta Directiva, esperamos que antes del 17 de mayo tener todo listo para poderlo presentar ante la Junta Directiva. Estamos también paralelos en la renovación de todo el parque automotor de JASEC, esto son 59 vehículos necesarios para la atención del servicio entre equipo amarillo, camiones y vehículos de flotilla son ₡5.300,0 millones, este se está trabajando de manera paralela, esto aumentaría la inversión porque serían nuevos activos que entrarían al activo total de la institución con parte de la deuda. Estamos también trabajando en un aumento de la inversión, este es un tema que está trabajando don Edwin (Aguilar) de un documento junto con la Gerencia, muy importante, un documento de la Dirección de Operaciones y el Área de Distribución para mejoras en los

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 78

próximos 5 años por €16.0 millones; esto va a ser un trabajo muy importante para la institución, para la sostenibilidad del servicio eléctrico. Por último, también estamos trabajando en un financiamiento para la construcción de la sede corporativa, de este financiamiento ya tenemos avanzado ofertas, lo que nos falta es la aceptación, pero estamos trabajando en la definición de la necesidad para poder hacer la aceptación de la oferta. Ya tenemos la base, ya tenemos el análisis, lo que nos falta es poco para pasarle el documento a doña Rocío (Céspedes), que se pueda aceptar y posiblemente poderlo incluir en el proceso de análisis de los dos financiamientos que ya tenemos adelantados con el Banco de Costa Rica.

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
 Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Consideraciones Finales.

1. Mejoras a la línea de capital de trabajo.

Actualmente se está trabajando en mejorar las condiciones de la línea de capital, el saldo actual es por € 6,700 millones de corto plazo lo cual beneficia la razón de liquidez de la empresa al pasar a una amortización de 10 años.

Actualmente, está en proceso de revisión por parte de los analistas financieros del BCR, para luego pasar al comité de crédito y obtener la aprobación.

Una vez cumplida está etapa se presentará a la Junta Directiva para su conocimiento y posible aprobación antes del 17/05/2024.

2. Renovación del Parque Automotor.

Como parte de la ampliación de inversiones corresponde a la renovación de toda la flota vehicular cuya vida útil se encuentra cumplida y es necesario para mantener los servicios por un monto de € 5,300 millones.

Actualmente, está en proceso de revisión por parte de los analistas financieros del BCR, para luego pasar al comité de crédito y obtener la aprobación.

Una vez cumplida está etapa se presentará a la Junta Directiva para su conocimiento y posible aprobación antes del 17/05/2024.

3. Aumento de la inversión.

Adicional de los dos puntos anteriores la Dirección de Operaciones y el Área de Distribución cuentan con un plan de mejora y expansión de la red que los primeros cinco años por € 16,057 millones, adicional se están con el análisis de los recursos para la propuesta de la implementación de redes inteligentes.

Estas propuestas con el plan de atención se estará presentando en las próximas sesiones a la Junta Directiva, lo cual mejorará la perspectiva operativa y financiera de la institución.

4. Construcción sede corporativa.

En línea con los financiamientos de capital de trabajo y la renovación del parque automotor se está llevando a cabo la definición para la construcción de la nueva sede corporativa en los terrenos ubicados en Cerrillos.

Actualmente se tienen ofertas de bancos y está a la espera de la definición técnica y la aceptación final para someter en análisis dentro del paquete de gestión financiamientos para este primer semestre.

Señala don Deiber Arrieta: habiendo hecho la presentación, la recomendación sería, como bien lo puso en los comentarios don Lizandro (Brenes), sería dar por recibido; aprobar los estados financieros con corte a marzo, que es el resumen que acabamos de ver en la presentación; el análisis financiero, y los informes de etapas de operación, el de diciembre se envió, pero no se pudo conocer, entonces ya el de marzo contiene las cifras obtenidas en ese estado de etapas de operación. Don Lizandro (Brenes) y señores (directores) esa sería la presentación y quedamos atentos a cualquier consulta.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de marzo, 2024



Recomendaciones

Dar por recibido y aprobar los estados financieros con corte al mes de marzo 2024.

Dar por recibido y aprobar el informe de análisis financiero con corte al mes de marzo 2024.

Dar por recibido y aprobar los informes de etapas de operación con corte al mes de diciembre 2023 y marzo 2024.

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta), muy bien la propuesta de acuerdo se toma integral, abrimos la discusión. Doña Marilyn (Solano), adelante.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias don Deiber (Arrieta), una consultita con relación a los ingresos si pudiera irse a la diapositiva, tuvimos una disminución ¿verdad que sí?.....

Pregunta don Deiber Arrieta: ¿doña Marilyn la de la facturación o la de los ingresos?.....

Responde doña Marilyn Solano: la de los ingresos.....

Indica don Deiber Arrieta: pasamos de ¢5,510.0 (millones) en febrero, venimos con una disminución, pero si usted vio también es el efecto que tiene Infocomunicaciones, éste disminuye entre periodos ¢247.0 millones, ahí el efecto está mucho en Infocomunicaciones porque si usted ve ingresos y actividades ordinarias tiene un aumento de ¢2,202.0 millones en la totalidad tanto electricidad como Infocomunicaciones, pero si nos vamos al separado de Infocomunicaciones sí tiene un efecto de disminución. También doña Marilyn (Solano) en ingresos estamos contemplando que el ingreso, no sólo el ordinario sino también generado por el diferencial cambiario, que a partir de noviembre vamos teniendo cada vez menos, entonces ese comportamiento de tendencia lo que nos va a mostrar es cuánto genera el activo nuestro sin ese efecto del diferencial cambiario, que posiblemente, llamémoslo así, diluye en la totalidad de los ingresos y puede verse como mayor, pero es un efecto que no es real llamémoslo así en la operación del activo, sí en la operación de la contabilidad sí se debe registrar.....

Resalta doña Marilyn Solano: es un efecto externo digamos, pero sí obviamente contablemente hay que registrarlo y ahí hay una incidencia en ello. Listo, gracias don Deiber (Arrieta).....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla), adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 78

Externa don Salvador Padilla: gracias don Deiber (Arrieta), mencionó la operación del Banco de Costa Rica ahora que el Banco de Costa Rica está siendo amenazado, suenan aires de privatización que no sabremos el futuro, ¿existe un plan “B”?, ¿han contemplado que estos planes se concreten?, ¿han hablado de ello con los personeros del BCR (Banco de Costa Rica)?, ¿han tenido algún plan de contingencia para esto, en dado caso que se materializaran tales intenciones?, esa es mi pregunta.....

Resalta don Gustavo Redondo. gracias don Salvador (Padilla), tal vez si me permite, las ofertas como tal o las gestiones que se han realizado al efecto normalmente se les piden ofertas a varios bancos, entonces también tenemos ofertas del Banco Nacional. Como bien lo indicaba don Deiber (Arrieta), la propuesta o el informe de Financiero hacia la Gerencia para que acepte las ofertas del BCR (Banco de Costa Rica) van en función de que son las que presentan, al día de hoy, las mejores condiciones financieras en función de costo, algunas tienen que ver en función del período de gracia que nos permita capitalizar el activo para que empiece a generar recursos en la tarifa. Ahora bien, ciertamente es un riesgo el que usted bien indica, y sí desde que más bien el Presidente había hablado de esa posibilidad y de BICSA (Banco Internacional de Costa Rica) me parece, habíamos hablado con los personeros del BCR (Banco de Costa Rica) de inmediato, sin embargo, un tema que podemos volver a tocar creo que en la tercer semana de mayo, nos vamos a reunir con el Banco de Costa Rica porque hay un Subgerente creo comercial, me parece que acaba de cambiar, entonces podríamos en la reunión con Gerencia evaluar cómo está el banco a lo interno porque ese es todo un tema, se ocupa una ley; bueno usted sabe más de esto que yo, y eso lleva tiempo. Normalmente cuando hay una compra de cartera de una institución a otra se mantienen las condiciones, eso nos sucedió con el anterior Banco Crédito (Agrícola de Cartago) teníamos 2 operaciones con ellos, las mismas operaciones las absorbió el Banco Popular y las condiciones se han mantenido, por ahí eso debería gestionar o mitigar un poco ese riesgo, sin embargo, como le digo podemos volverlo a hablar con el banco y sí tenemos otras ofertas, nada más que la más atractiva financieramente es la del Banco de Costa Rica al día de hoy.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 78

Externa don Salvador Padilla: gracias, mi pregunta sería para don Juan Antonio (Solano), estos contratos podrían variar en una eventual venta en mi posición de Director, “Dios no lo quiera”, ¿podrían variar las condiciones?, usted como experto legal nuestro y Asesor, porque nada más para añadir, que el sólo hecho de anunciar que hay una intención de venta esto genera problemas en un banco, y así fue con Bancrédito (Banco Crédito Agrícola de Cartago), yo vi todo el proceso de desmantelamiento como primero dijeron “lo compramos”, y después dijeron “los intereses económicos los destruimos” y terminó en el BCR (Banco Costa Rica) y los empleados guindando; bueno doña Rocío (Céspedes) que fue funcionaria es prueba de ello, entonces yo le quería preguntar a don Juan Antonio (Solano), eventualmente si se mantienen las condiciones de JASEC actuando como parte privada en este, como su cara privada, ¿o está actuando con cara pública y podrían cambiarse las condiciones del contrato?.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: en este caso hay un antecedente, que fue cuando se cerró el Banco Anglo, al ser un banco comercial del Estado igual al BCR (Banco de Costa Rica), se tiene que hacer mediante una ley de la República, entonces esa ley va a tener que establecer las condiciones en que se da el cierre y el traslado de los créditos. En la ley que cerró el Banco Anglo se estableció que los créditos se pasaban al Banco Nacional en las mismas condiciones, entonces si se diere una circunstancia de estas, si se da el proceso de cierre del Banco de Costa Rica se va a tener que hacer un cabildeo a nivel de la Asamblea (Legislativa) para ver las circunstancias. Por el antecedente del Banco Anglo muy probablemente se mantendrían las condiciones, que fue lo que sucedió con los créditos que se tenían en el Banco Anglo y que pasaron al Banco Nacional, no obstante, es un tema que va a estar supeditado a cómo se daría la circunstancia de la venta y que tendríamos que estar muy atentos a las circunstancias en que se dan.....

Señala don Salvador Padilla: sí, lo digo porque, y ya con esto termino rápidamente, los hechos recientes hoy inclusive el Presidente de la República en su informe anual hizo énfasis en eso, y dijo que había llamado a cuentas a la Junta Directiva y a la Gerente General del BCR (Banco de Costa Rica), entendiéndolo yo que está a favor de la venta, las jerarquías verdad, porque en las personas trabajadoras

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 78

no creo y yo creo que el pueblo de Costa Rica la mayoría no está de acuerdo, pero esa es percepción mía, pero por eso me quedaba la duda. Entonces, sí hay que estar atentos tanto Financiero como Legal, y nosotros como Directores. Muchas gracias por sus criterios a Financiero y a Legal.....

Indica don Lizandro Brenes: sometemos el acuerdo a votación, porque no veo más manos levantadas, que es dar por recibido y aprobar los informes.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: como es de aprobación vamos a votar la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobado y en firme con 6 votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-340-2024 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-200-2024,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 78

suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3.1. Carpeta EEFF 03-2024; 3.2 Carpeta Análisis financiero 03-2024; 3.3 Carpeta Etapas de operación 12-23 y 03-24; 3.4 Presentación Resultado Financiero 03-2024.....

4.b. Aprobar los estados financieros con corte al mes de marzo 2024.....

4.c. Aprobar el informe de análisis financiero con corte al mes de marzo 2024.....

4.d. Aprobar los informes de etapas de operación con corte al mes de diciembre 2023 y marzo 2024.....

Indica don Lizandro Brenes: creo que don Deiber (Arrieta) ya puede descansar.....

Se despide don Deiber Arrieta.....

Externa don Lizandro Brenes: pasamos con don Gustavo (Redondo) que le queda una presentación que es informe trimestral de labores, Área de Servicios Financieros, adelante don Gustavo (Redondo).....

Interviene el señor Padilla Villanueva para indicar: por el orden Presidente, permiso para retirarme un par de minutos.....

Indica el señor Brenes Castillo: como es el último tema de fondo tal vez damos un receso de 5 minutos, ¿les parece?.....

Externa don Salvador Padilla: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces nos vemos a las 08: 53 p.m.....

Decreta la Presidencia un receso de hasta 5 minutos.....

Transcurridos los 5 minutos de receso se reanuda la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos..

.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 53 de 78

ARTÍCULO 5.- PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL LABORES, ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-341-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Informe de Labores I Trimestre 2024 ASF; 3. Esquema Informe de Labores I Trimestre 2024 ASF.....

Este punto será presentado por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros..

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, a continuación vamos a tener la exposición por parte de don Gustavo (Redondo) con un resumen del informe de labores correspondiente a Servicios Financieros.

Como ustedes oportunamente lo habían solicitado estamos retomando la práctica de ir trayendo poco a poco las diferentes áreas a que nos presenten resultados de su gestión a la luz de estos informes y eventualmente ampliar en cualquier consulta que sobre la materia se tenga, entonces hoy iniciamos con el Área de Servicios Financieros a cargo de don Gustavo Redondo, ya todos lo conocen.....

Inicia don Gustavo Redondo indicando: en este informe, como bien dice doña Rocío (Céspedes), es al primer trimestre del 2024, aquí recordar que el Área de Servicios Financieros hasta ahora tiene 5 departamentos que son Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y Control, Cuentas por Cobrar y Tarifas, y también tiene una Unidad que depende directamente de mi persona.....



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 78

Continúa don Gustavo Redondo: un resumen de lo que está en el informe, en el caso del FAG (Fondo de Ahorro y Garantía) básicamente lo que quisimos demostrar es que el FAG (Fondo de Ahorro y Garantía) tiene varios indicadores y la gran mayoría tuvo algún tipo de brecha en su gestión, algunos tienen que ver con plazos que normalmente se suelen medir de cuánto tiempo debería tardar en días efectivos para diferentes líneas de crédito, en sí atenciones de temas de Junta Directiva, bueno aquí se llamaba Junta Directiva en realidad ahora es Junta de Crédito y Vigilancia, pero en cuanto al tiempo que se tiene que dar la información y temas de colocación.....

Indicador	Actividades establecidas	Meta I Trimestre 2024	Logros I trimestre	Efectividad I trimestre
Promover el cumplimiento de los principios fundamentales del Fondo para maximizar el beneficio de los cotizantes.	1. Diseñar un programa promocional que contemple la comunicación de información, opciones de inversión y estrategias de asesoría. 2. Ejecución del contenido del programa promocional 3. Documentar el seguimiento trimestral del cumplimiento de actividades.	100%	Durante el I trimestre se comunicó oportunamente la reforma de la normativa del FAG, así como transitorio en la normativa. Dentro del plan para compensación se crea un archivo para asesorar a los cotizantes en el cual puedan observar una proyección de cuanto dejarán de percibir a lo largo del tiempo. Se asesoró a los cotizantes con respecto a las opciones de compensación y un total de 15 cotizantes utilizaron la compensación según el transitorio, por un monto total de \$104.608.576,65 y un total de 9 cotizantes utilizaron la compensación según normativa para un total de \$24.712.164,23. Se realizaron un total de 14 inversiones en Certificados a Plazo por un total de \$391.699.907,16, a una tasa promedio del 4.5%.	75%
Cumplir con el plazo promedio de atención de solicitud de crédito Personal sobre ahorros no debe superar los 5.5 días.	1. Actualizar y controlar la estadística mensual de los créditos personales.	5.5 días	De acuerdo con la ejecución de la colocación de créditos el tiempo promedio de atención obtenido en el trimestre en la Línea de Crédito Personal sobre ahora fue de 6.6 días.	80%
El plazo promedio de atención de solicitud de créditos de reunificación y fiduciarios no debe superar los 10.5 días.	1. Actualizar y controlar la estadística mensual fiduciarios y reunificaciones.	10.5 días	De acuerdo con la ejecución de la colocación de créditos el tiempo promedio de atención obtenido en el trimestre en la Línea de Crédito de Reunificación fue de 10.50 días.	77%
El plazo promedio de atención de solicitud de crédito hipotecarios, no debe superar los 13 días.	1. Actualizar y controlar la estadística mensual, para créditos hipotecarios.	13 días	De acuerdo con la ejecución de la colocación de créditos el tiempo promedio de atención obtenido en el trimestre en la Línea de Crédito hipotecario fue de 12.80 días.	98%
El plazo promedio de atención de solicitud de gastos médicos no debe superar los 3 días	1. Actualizar y controlar la estadística mensual, para créditos de gastos médicos.	3 días	De acuerdo con la ejecución de la colocación de créditos el tiempo promedio de atención obtenido en el trimestre en la Línea de Crédito Gastos médicos fue de 9.0 días.	32%

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 55 de 78

Cumplimiento del proceso de las gestiones crediticias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar las solicitudes de crédito presentadas por los cotizantes. 2. Proceso del cobro de créditos otorgados mensualmente. 3. Confección y presentación de informes estadísticos a la Junta directiva del FAG y JASEC. 	75%	<p>En el trimestre se atendió la ejecución de los siguientes tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Colocación de crédito, por \$272.535.861,16 (97 tramites) b) Retiros de ahorro, por \$80.852.230,06 (29 trámites) C) Liquidaciones por, \$209.501.853,55 millones (10 tramites) <p>Los resultados obtenidos reflejan una tendencia a la alza en la demanda de tramites de los cotizantes.</p> <p>La información expuesta es producto de los informes de ejecución mensual procesados y remitidos a las instancias respectivas para conocimiento o aprobación.</p>	26%
Atención de Sesiones de Junta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Confección de Cronograma de sesiones de Junta Directiva. 2. Programar y realizar las sesiones de Junta Directiva de acuerdo con el cronograma. 3. Preparación y remisión de información de las agendas de las sesiones de Junta Directiva. 	75%	<p>En el periodo la atención de la Junta Directiva del FAG se ha desarrollado conforme el cronograma de sesiones, que a su vez ha implicado la preparación de oficios para su presentación. A pesar de que en las primeras sesiones la información se ha enviado uno o dos días antes de la sesión, se ha cumplido con el envío y presentación en todas las sesiones.</p>	70%

Externa don Gustavo Redondo: aquí básicamente lo que podemos concluir del FAG (Fondo de Ahorro y Garantía) es que tiene algún tipo de brecha que hay que atender y que ya propiamente en la propuesta de estructuración de Tesorería ahí es donde estaríamos propiamente viendo los temas de los tiempos en una estructura más robusta, propiamente de la mano de T.I. (Tecnologías de Información) que nos está colaborando con un tema de mantenimiento del sistema, estos indicadores que están en el primer trimestre van a mejorar. Aquí también termino con esto en esta parte del FAG (Fondo de Ahorro y Garantía), hay que recordar que el Administrador, por lo menos hasta hoy era el actual, había ingresado a mediados de noviembre, entonces estaba igual en una curva en este primer trimestre y que una Asistente nueva entró en marzo, entonces hemos tenido ahí temas de rotación que ya por lo menos una de las personas se nombró a partir de marzo, la Asistente Administrativa que me colabora a mí la trasladé funcionalmente desde noviembre al FAG (Fondo de Ahorro y Garantía) para esperar la reestructuración, sin tener que prescindir después de nadie, y en el caso del Administrador de Talento Humano está

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 78

enfocado en la sustitución, don Javier que era el Administrador llegaba hasta el día de hoy y Talento Humano tiene enfocadas dos candidatas que les estaríamos haciendo entrevista me parece que el día miércoles sino estoy mal.....

Continúa don Gustavo Redondo indicando: en el caso de Tarifas básicamente tiene un indicador de cumplimiento de informes periódicos de revisar, por ejemplo, las últimas resoluciones que le hacen a otros entes, por ejemplo, la que se le hizo a ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia), se estuvo trabajando en el tema del estudio tarifario y la reunión técnica que hubo con ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) el 1º de marzo, ese objetivo se cumplió. Básicamente que se dividen en los tres puntos que les digo: cumplimiento de las resoluciones, en hacer mejoras propiamente de acuerdo a las interpretaciones que hace ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) y de la gestión del tarifario. Como les mencionaba, Tarifas ahorita está dedicado propiamente a la gestión del próximo tarifario.....

Indicador	Actividades establecidas	Meta I Trimestre 2024	Logros	Efectividad
Ejecución de los aspectos definidos para dar cumplimiento a las resoluciones de la ARESEP y otras mejoras a los Estudios Tarifarios.	1. Estudiar las últimas resoluciones de la ARESEP, apuntes de sesiones de trabajo y otras fuentes de información. 2. Identificar y delimitar un inventario de mejoras a los estudios tarifarios e informes para ARESEP. 3. Asignar responsabilidades y establecer puntos de control de avance de las mejoras según el cronograma.	25%	Se han atendido los requerimientos establecidos por ARESEP en estudios a JASEC y a otras distribuidoras, además de hacer consultas a funcionarios de ARESEP sobre ajustes o cambios que realizan en sus análisis tarifarios	25%

Resalta don Gustavo Redondo: en el caso de Cuentas por Cobrar, ya éste lo vimos más hoy, ellos en este trimestre por ejemplo atendieron 1550 personas, los informes mensuales sí los hicieron.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 58 de 78



Mes	Cantidad de Pagarés	Formalizado en pagarés	Pago de Primas
Enero	35	¢ 5,785,268.42	¢ 1,106,000.00
Febrero	39	11,778,813.14	1,766,000.00
Marzo	29	5,247,933.85	951,908.72
TOTAL	103	22,812,015.41	3,823,908.72

Resalta don Gustavo Redondo: asociado también a Cuentas por Cobrar, y en realidad todos los departamentos del Área Financiera, a raíz de un estudio de la Contraloría (General de la República) nos dimos a la tarea de crear indicadores de gestión ética, en el caso de Cuentas por Cobrar son básicamente 2 preguntas en cuanto a la información brindada y en cuanto a la atención recibida, normalmente los resultados suelen ser muy buenos, ahí en el informe yo creo que doña Gabriela (Céspedes) puso extractos de propiamente lo que opina la gente, en realidad en Cuentas por Cobrar tenemos compañeros muy buenos en atención como don Álvaro (Castillo) y don William (Brenes) que es parte del éxito del mismo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 59 de 78

Para la pregunta: "La información brindada por el(la) funcionario (a) fue:" el resultado fue el siguiente:



Para la pregunta: "¿Cómo calificaría la atención recibida?:" el resultado fue el siguiente:



Indica don Gustavo Redondo: en cuanto a Presupuesto y Control, también se cumplieron los indicadores que tienen que ver con la confección de los informes mensuales de seguimiento de la ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de egresos, las modificaciones presupuestarias que en este caso creo que se hizo si el primer presupuesto extraordinario y la primera modificación, y también lo que tiene que ver con los ajustes y las órdenes de compra que trascienden y Presupuesto desde el año pasado estaba remitiendo periódicamente a los encargados de centros presupuestales la información de su ejecución. A raíz de esa información este año la mejora que se quiso hacer fue hacer reuniones bimensuales, entonces se está reuniendo con todas las áreas para ver cómo vamos y no esperarnos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 60 de 78

hasta el último trimestre donde a veces vemos que tal vez la ejecución no es la que todos quisiéramos. Entonces igual, en el caso de Presupuesto también podemos concluir que se cumplieron los indicadores.

Indicador	Actividades establecidas	Meta I Trimestre 2024	Logros	Efectividad
Informes de Ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos.	Confeccionar informes de ejecución y gestionar su conocimiento o aprobación ante JD.	100%	Durante el I trimestre del 2024, se elaboraron tres informes correspondientes a los meses de diciembre 2023, enero y febrero 2024. El informe del mes de diciembre 2023, fue aprobado por Junta Directiva mediante la sesión 003-2024 del 11 de enero 2024. Así mismo, se cumple con la presentación de la información a la Contraloría General de la República. Los informe de enero y febrero 2024 se remitieron a la Gerencia General para su conocimiento.	100%
Gestión de Variaciones Presupuestarias.	Gestionar Modificaciones o Presupuestos Extraordinarios.	100%	Durante el primer trimestre del año 2024 se elaboraron la Modificación Presupuestaria 1-2024 y el Presupuesto Extraordinario 1-2024, los cuales fueron aprobados por Junta Directiva.	100%
Reporte de ejecución de Ordenes de Compra y revisión saldos en los centros presupuestarios de las partidas de servicios, materiales y bienes duraderos	Según el cronograma establecido se da seguimiento a la ejecución de los recursos presupuestarios que se encuentran en saldo en los centros presupuestarios y a la ejecución de Ordenes de Compra de las partidas de servicios, materiales y bienes duraderos, con el objetivo de utilizar los saldos como recursos disponibles para atender nuevos requerimientos.	100%	Durante el primer trimestre 2024 se realiza la revisión mensual de los meses de diciembre 2023, enero y febrero 2024 correspondiente al cronograma. Se le da el seguimiento a las ejecuciones presupuestarias por centro presupuestario. Así mismo, durante el 2024 se realizarán reuniones bimensuales por área para brindar una retroalimentación de la ejecución, se inicia con las reuniones en el mes de febrero donde se revisa la ejecución del 2023 y lo asignando en el 2024.	100%

Continúa don Gustavo Redondo indicando: en el caso de Contabilidad tiene 2 indicadores muy directos, que es la emisión de los estados financieros, esta emisión de estados financieros estaba para el día 15, normalmente don Deiber (Arrieta) se ha dado la tarea de ir reduciendo ese día 15 en la medida de lo posible, entonces es muy probable que para el próximo año 2025 vamos a tener una meta todavía más corta, en esto también se tiene que trabajar en temas de automatización, para que ojalá; por lo menos la visión de él es que algún día el estado financiero debería cerrar con el cierre de Presupuesto y con el cierre de Tesorería, que es en realidad lo que todos quisiéramos una información todavía mucho más oportuna. En el caso del otro indicador tiene que ver con la conciliación de auxiliares, en este sentido todos deberían ser del 25% excepto por el 23% sí se cumple, aquí lo que sucede es que Contabilidad

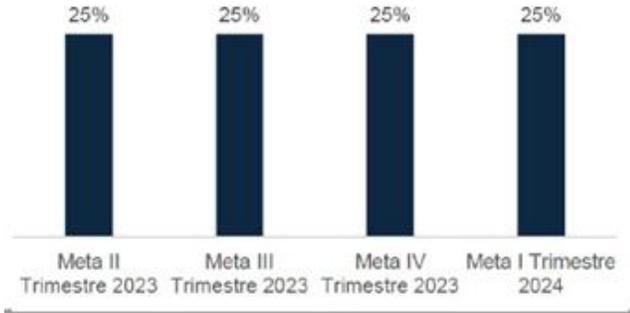
	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 61 de 78

desde hace 5 ó 6 años ha estado sin 3 ó 2 asistentes, no se han podido llenar, salarialmente no es atractivo atraer nadie, la última persona que estuvo con nosotros en un puesto Asistente básicamente creo que duró 1 ó 2 semanas y se nos fue, entonces gráficamente se vería de esa forma. Para eso igual está también la solicitud de reasignación de las plazas que también ya fue entregado en Talento Humano para tratar de ir automatizando y generar trabajo a través de mayor responsabilidad y de prescindir de las labores asistenciales a través de una automatización y poder hacer más atractivo el llenar las plazas.

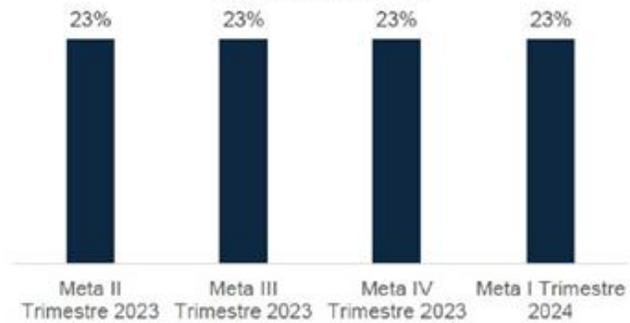
Indicador	Tareas	Meta II Trimestre 2023	Meta III Trimestre 2023	Meta IV Trimestre 2023	Meta I Trimestre 2024	Logros	Resultados
Cumplimiento de entrega de estados financieros dentro del plazo establecido.	1. Gestionar el recurso humano requerido. 2. Dar seguimiento a entrega de información. 3. Retroalimentar a terceros en codificación contable. 4. Rotar funciones que se realizan dentro del departamento. 5. Procesar información contable. 6. Emitir los estados financieros.	25%	25%	25%	25%	Se confeccionaron los estados financieros de cada mes en cumplimiento de lo requerido por la institución.	100%
Conciliación oportuna de las cuentas mayores con sus auxiliares.	1. Gestionar recurso humano requerido. 2. Analizar y dar seguimiento a las conciliaciones.	23%	23%	23%	23%	Se realizaron las conciliaciones de las cuentas de 27 grupos de cuentas.	92%

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Cumplimiento de entrega de estados financieros dentro del plazo establecido.



Conciliación oportuna de las cuentas mayores con sus auxiliares.



Señala don Gustavo Redondo: otro de los indicadores tiene que ver con los informes de análisis financiero, lo que ustedes vieron lo que tiene que ver con segmento, análisis horizontal, vertical y monitoreo de la Ley N° 8345 que es el que nos da el margen legal de endeudamiento en la parte de Energía y el seguimiento de los “covenants” bancarios, además de lo que es la presentación de las declaraciones de impuestos, que el año pasado don Deiber (Arrieta) trató de unificar en Contabilidad todas las declaraciones que habían, habían algunas que por ejemplo las hacían en Servicio al Cliente, otras en Infocomunicaciones, todas se han tratado de ir migrando hacia Contabilidad.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 78

Indicador	Planes de Acción	Actividades establecidas	Meta IV Trimestre 2023	Logros	Efectividad
Seguimiento del análisis financiero, de la gestión de la deuda y del cumplimiento tributario.	Entrega oportuna de los informes y declaraciones bajo la supervisión de la jefatura del área de Servicios Financieros.	1. Cálculo de las razones financieras con base en la información financiera (estados financieros) de la institución.	100%	Informe Análisis Financiero Septiembre 2023	100%
		2. Análisis horizontal y vertical de los Estados Financieros.	100%	Informe Análisis Financiero Septiembre 2023	100%
		3. Elaboración mensual del Informe Financiero.	100%	Informe Análisis Financiero Septiembre 2023	100%
		4. Monitoreo del nivel legal de endeudamiento con base en la Ley N°8345.	100%	Informe Análisis Financiero Septiembre 2023	100%
		5. Diligencia del correcto cumplimiento de los COVENANTS con las entidades financieras.	100%	Control COVENANTS (3 seguimientos sobre financiamientos actuales)	100%
		6. Seguimiento mensual de la presentación de las declaraciones por obligaciones tributarias	100%	Matriz con las declaraciones presentadas (20 declaraciones)	100%

Señala don Gustavo Redondo: que otro indicador que se tiene es el ético es revisar que por un tema de probidad los asientos que son modificados, les llamamos asientos de ajuste, una persona diferente a quién lo hizo y a quién lo aprobó, revise si cuenta con toda la información respaldo que lo sustente.....

Indicador	Meta I Trimestre 2024	Logros	Efectividad
Verificación de asientos modificados con respaldo suficiente/total de asientos modificados.	100%	La evaluación del indicador se aplicó para los cierres contables del primer trimestre 2024	100%

Comenta don Gustavo Redondo: igualmente entonces en Contabilidad se cumple, excepto por el tema que les mencionaba de conciliaciones, pero esperamos que con la propuesta de la resignación logremos llenar las plazas que nos hacen falta, las manos que necesitamos.....

Continúa don Gustavo Redondo indicando: por último Tesorería, aquí tal vez no voy a ver uno por uno por el tema de tiempo, pero básicamente cumplió los indicadores de gestión tanto de los pagos que recibimos antes de que venzan, como algunos que aunque no debería pasar a veces recibimos pagos que están vencidos, esos tratamos de pagarlos en 3 días, el indicador que no se logró cumplir con la

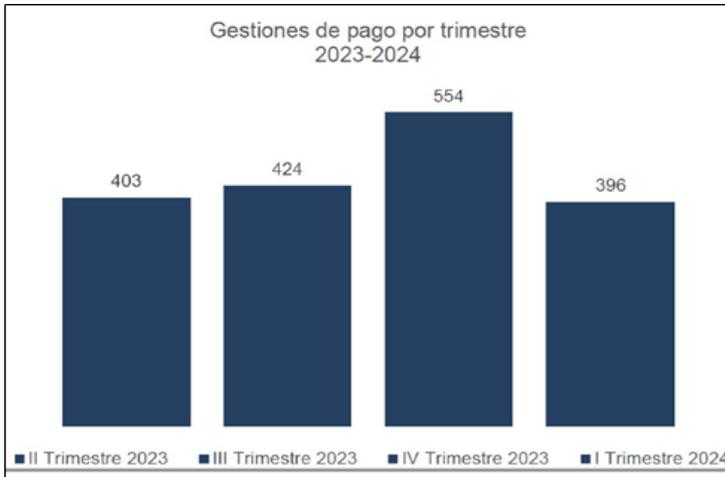
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 78

meta que era de un 90% y llegamos a un 80% es la identificación de depósitos que tiene que ver con el lado de Energía; el otro que es el N° 4 de Infocomunicaciones ese sí cumplió, igual que lo que tiene que ver con garantías, con la emisión de los flujos, los comprobantes electrónicos, todo eso tiene que ver con factura electrónica, las notas de débito y crédito básicamente.....

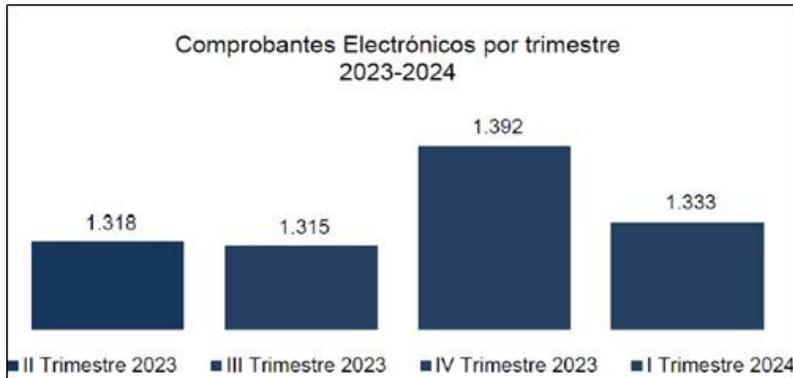
Indicador	Actividades establecidas	Meta I Trimestre 2024	Logros	Efectividad
1. Cantidad de días por vencer de instrucciones de pagos vigentes.	1. Seguimiento y aplicación diario de los pagos en proceso. 2. Definición de responsabilidades y funciones en el proceso de pago. 3. Implementación de mejoras en el proceso de pagos.	3 días antes de vencimiento	1. Se procesaron para el 2024 en su I Trimestre un total de 396 gestiones de pago. 2. Se emitió los informes de Periodo medio de Pago en gestiones de pago.	100%
2. Cantidad de días vencidos de instrucciones de pago no vigentes.	1. Seguimiento y aplicación diario de los pagos en proceso. 2. Definición de responsabilidades y funciones en el proceso de pago. 3. Implementación de mejoras en el proceso de pagos.	3 días posterior vencimiento	1. Se procesaron para el 2024 en su I Trimestre un total de 396 gestiones de pago. 2. Se emitió los informes de Periodo medio de Pago en gestiones de pago.	100%
3. Promedio de depósitos identificados y registrados oportunamente para el negocio de Energía.	1. Revisión de los depósitos. 2. Clasificación de los depósitos. 3. Aplicación de transacciones bancarias durante el semestre 4. Registro de los depósitos.	90%	1. Se realizó la revisión, clasificación y registro de 1.370 transacciones para el Negocio de Energía. El valor real ejecutado para el I trimestre 2024 que representa un 86% de transacciones procesadas.	86%
4. Promedio de depósitos identificados y registrados oportunamente para el negocio de Infocomunicaciones.	1. Revisión de los depósitos. 2. Clasificación de los depósitos. 3. Aplicación de transacciones bancarias durante el semestre 4. Registro de los depósitos.	100%	1. Se realizó la revisión, clasificación y registro de 3.143 transacciones para el Negocio de Infocomunicaciones.	100%
5. Registro y Control de Garantías Recibidas	1. Recepción de Garantías. 2. Registro de Garantías en los sistemas 3. Aplicación de Garantías 4. Custodia física de las Garantías	100%	1. Se realizó el ingreso y entrega de las garantías procesadas durante el I Trimestre 2024. Se cumple con la meta propuesta en relación al registro y gestión de garantías.	100%
6. Seguimiento y Control de Flujo de Efectivo.	1. Seguimiento diario del flujo de efectivo. 2. Asignación semanal de instrucciones de pago. 3. Actualización semanal del flujo. 4. Proyecciones del flujo anuales.	12 informes	1. Se comunicaron un total de 12 informes por trimestre emitiendo 1 informe semanal que contempla la proyección del flujo de caja. 2. Se emitió un total de 12 flujos de caja proyectado semanales para la toma de decisiones en la planificación de la atención de la deuda y proveedores.	100%
7. Porcentaje de comprobantes electrónicos tramitados diariamente.	1. Cantidad de comprobantes electrónicos tramitados diariamente. 2. Cantidad de comprobantes electrónicos recibidos diariamente.	100%	1. Se procesaron un total de 1.333 comprobantes electrónicos en el I Trimestre 2024.	100%
8. Seguimiento diario a los comprobantes electrónicos pendientes de indicar el estado tributario	1. Cantidad de comprobantes electrónicos que se le dio seguimiento diario al estado Tributario. 2. Cantidad de comprobantes electrónicos tramitados diariamente.	100%	1. Se procesaron un total de 1.333 comprobantes electrónicos en el I Trimestre 2024.	100%
9. Comunicación de los resultados y aspectos más sobresalientes en la recepción de los comprobantes electrónicos	1. Informe sobre la gestión de los comprobantes electrónicos	3 Informes mensuales	1. Se emitieron los 3 informes mensuales sobre factura electrónica. 2. Se emitieron los 3 informes mensuales sobre facturas pendientes de pago.	100%

Comenta don Gustavo Redondo: gráficamente lo que son gestiones de pago se verían de esta forma, se gestionaron 396, normalmente rondan en 400, sólo el último trimestre de cada año es donde por temas de presupuesto aumenta la cantidad de pagos.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 65 de 78

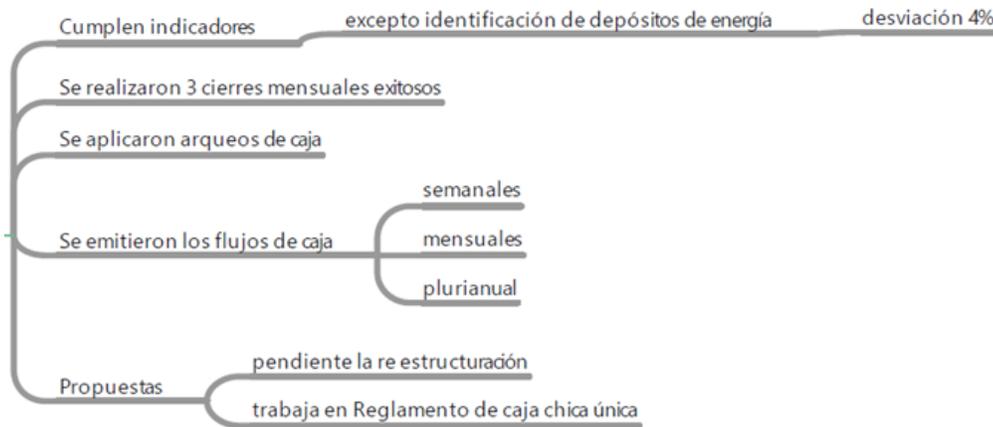


Indica don Gustavo Redondo: los comprobantes electrónicos, como les decía antes, facturas, notas de crédito y débito son más de 1300 comprobantes por trimestre.....



Hace ver don Gustavo Redondo: entonces excepto por el que les mencionaba, se cumplieron los indicadores, se hicieron los 3 cierres. En cuanto a arqueos de caja se lograron hacer los arqueos planificados, fueron 10, se realizaron los flujos de caja semanales, mensuales, el anual y el plurianual y se está trabajando en un reglamento de caja chica electrónica única, eso es parte del ajuste a la estructura y estamos esperando que sea aprobada esa estructura para propiamente a través de Tesorería traducir propiamente mejoras al FAG (Fondo de Ahorro y Garantía).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 66 de 78



Señala don Gustavo Redondo: en resumen, esto sería lo que está contenido en el informe de labores del Área (Financiera), quedaría atento a cualquier consulta que tengan.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Gustavo (Redondo), vamos a abrir el espacio para discusión; tengo la mano de doña Ana Ruth (Vílchez) de primero y luego doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias don Gustavo (Redondo) por la presentación, yo quería preguntarle concretamente sobre el Área de Tarifas, yo sé que usted planteaba que una de las actividades muy importantes es el análisis de resoluciones de otras empresas, y en este momento están enfocados también a lo del estudio tarifario, quería que nos comentara un poco cómo vamos con el estudio tarifario sabiendo que hubo modificaciones que nos afectan enormemente, que tenemos que mejorar en el suministro de información que nos pide ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos), etcétera, como para tener todos conocimiento por dónde vamos y qué podemos esperar, cómo vamos avanzando por favor.....

Responde don Gustavo Redondo: sí claro; del estudio tarifario se está actualizando al corte del mes de febrero todas las bases. Además algunas consultas que necesitábamos hacer por escrito ya revisaron, porque hasta hace una semana la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) nos puso en un oficio cuáles son todas las resoluciones de admisibilidad, eso no se dijo antes, entonces tenemos claro ahora que hay temas técnicos que no son tarifarios pero que sí van a ser de admisibilidad, que en conjunto con la Dirección de Operaciones se están trabajando, temas de penetración de los circuitos y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 67 de 78

de medición de la tarifa de acceso, esta última por ejemplo las mediciones ya se tienen realizadas, don Marco Centeno está procesando la información y en el tema de penetración de mercado también se ha estado avanzando. También doña Rocío (Céspedes) ha estado haciendo conversaciones muy importantes a nivel de la intendencia, no me acuerdo si del regulador, pero hay que hacer gestiones en varios frentes, de hecho, creo que también ya se solicitó una reunión con ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) para hablarles de la presentación que vamos a hacer y sobre todo me parece que el tema de penetración de mercado, cómo estamos nosotros tratando de cumplir con esa resolución. Ya los estados financieros auditados están, se está trabajando también la liquidación tarifaria del año 2023 que sería la última liquidación que nos hace falta incorporar, entonces la expectativa de don Víctor (Torres) es que a finales de esta semana podríamos tener un cronograma que dependería mucho de elementos técnicos, pero un cronograma que nos diga cuál es el periodo de tiempo en el cual estaríamos presentando el estudio tarifario.....

Externa doña Ana Ruth Vilchez: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), adelante.....

Resalta doña Marilyn Solano: sí gracias; don Gustavo (Redondo) así rapidito. Y yo sé que usted lo debe de tener al dedillo; dígame ¿por qué no se han identificado esos depósitos que usted indicó ahí?, que tenían esa problemática con relación a los depósitos.....

Comenta don Gustavo Redondo: hay depósitos que se reciben que en realidad tienen diferencias a veces y como no son exactos, entonces cuesta un poco identificarlos; hay un tema que esta labor actualmente está del lado de Comercial propiamente lo hace gente de Facturación, hay una propuesta de don Rodolfo (Sanabria) que los jefes la están analizando para ver cuándo puede eventualmente implementarse, en la cual estas personas que hacen el control de las remesas que hace precisamente esa identificación pasen más bien a Tesorería y podamos darle un seguimiento tal vez más diario, porque dentro de riesgos, lamentablemente en Facturación hemos tenido ciertos brotes de incapacidades lamentablemente, y a veces no se logra avanzar, es un tema sobre todo de volumen, pero muchas veces

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 68 de 78

es por temas de incapacidades, otras es porque quien realiza el depósito no coloca información para que sea identificable, nos pasa un poco con los que pagan a la Tesorería Nacional, entonces actualmente esa falta identificación es mínima, del año 2022 que pasó al 2023 con los temas de hackeos que hubo en (Ministerio) de Hacienda ahí sí se había complicado el asunto, se había aumentado este rubro; ¿qué efecto tiene eso?, y le agradezco la pregunta doña Marilyn (Solano), la plata está en la Tesorería, ahora bien, la falta de identificación nos evita poder dar ese ingreso por ejecutado, y como tal entonces eventualmente lo que me puede provocar es que me va a generar eventualmente un déficit que pueda ser ficticio, porque la plata sí la tengo, entonces en ese sentido precisamente hoy estaba viendo con don Deiber (Arrieta) la necesidad, que la próxima semana vamos a hacer una reunión para sentarnos con los compañeros de Facturación, Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, porque este es todo un proceso para ver cómo vamos cerrando esos registros que están pendientes.....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias; efectivamente, si bien es cierto eso está en las cuentas, el tema acá es identificarlas por un tema también de registro contable, entonces no sé dónde lo están registrando ustedes en el momento en que no se logra identificar contablemente.....

Hace ver don Gustavo Redondo: contablemente va a una cuenta que se llama “depósitos pendientes de identificar”, está muy asociado a lo que sucede, es una cuenta de pasivo temporal porque al final lo que hago es que sumo bancos y al haber va esta cuenta de pasivo, que hay que identificarlo porque en realidad al final es como una obligación en el registro, pero no es una obligación que alguien me deba, y el otro efecto es, como les mencionaba, en el presupuesto que no lo puedo dar como ejecutado, pero sí va a una cuenta temporal, esa cuenta ya también ha sido objeto en el pasado de algunas recomendaciones de Auditoría Externa principalmente que tenemos que ir identificando.....

Externa doña Marilyn Solano: súper claro, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Externa doña Rocío Céspedes Brenes: perdón, fue un error material.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Indica don Lizandro Brenes: entonces votamos el acuerdo, yo no tengo dudas del trabajo financiero, ahí está en el chat, es dar por recibido el informe.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobado de manera unánime con 6 votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

5.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-341-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Informe de Labores I Trimestre 2024 ASF; 3. Esquema Informe de Labores I Trimestre 2024 ASF.....

Externa don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo) ahora sí se puede ir a descansar, buenas noches, muchísimas gracias por su trabajo.....

Se despide don Gustavo Redondo.....

CAPITULO III	OTROS ASUNTOS.
---------------------	-----------------------

Indica don Lizandro Brenes: correspondencia no hay, pasamos a Asuntos Varios.....

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

7.a. Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla), adelante.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 70 de 78

Externa don Salvador Padilla: sí, muchas gracias Presidente, yo tengo que insistir, en mi deber de vigilancia sobre la atención de las comunidades, mencionaba la vez pasada que hubo fallos de ambas partes en lo que fue el convenio de iluminación de la cancha de fútbol de San Isidro en El Guarco, que generó molestias tanto en autoridades municipales salientes, vinientes y en el cantón como tal, pero bueno este es un ejemplo de que debemos apretar en la atención a comunidades. Aquí me llega otra queja, yo no dudo de que don Carlos Bonilla sea un excelente trabajador y hace lo que puede entre las cientos de solicitudes que debe recibir, no obstante, a mí me gustaría un informe de la Administración sobre lo siguiente: me informan, hay un grupo vecinal de Llano Grande, de seguridad, que integran más de 400 personas, ellos solicitaron información para la posibilidad de buscar iluminación en calle pública, me dicen que don Carlos Bonilla les respondió al inicio y después ya no le respondió más, me imagino que se le pudo haber traspapelado; don Edwin (Aguilar) la vez pasada me hizo una recomendación muy buena que era buscar el número de gestión; Llano Grande de Cartago, distrito de Cantón Central; me dijeron que no le dieron número ni siquiera de oficio a la solicitud ni nada, entonces no puedo traer el número de oficio, lo que tengo aquí es la carta y la molestia de más de 432 (personas), recordemos que llevar electricidad y más en estos momentos, es vital para coadyuvar en los esfuerzos contra la inseguridad. Ante eso mi moción es que nos traigan un informe sobre estas gestiones; yo le voy a estar pasando las gestiones que me han pasado y que se han hecho ante la institución, y de las cuales no ha habido respuesta, entonces esa es mi propuesta de moción, que nos traigan un informe de esa situación del alumbrado público en Llano Grande (de Cartago), y las solicitudes que se las voy a mandar por el chat para mayor facilidad. O sea, hubo una respuesta primero y después dejó de haber respuesta, inclusive eso viola el derecho de petición de información a los funcionarios públicos y funcionarias públicas establecido constitucionalmente, entonces me preocupa que sigamos teniendo estos fallos que pueden enfurecer a las comunidades y JASEC que si bien es una empresa, yo que cuento con una especialización en gestión de proyectos para el desarrollo, esto no puede dejar de lado JASEC debe ser un agente de desarrollo, en esa mira yo hago esa propuesta para que nos traigan un informe el próximo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 72 de 78

Cartago 21 noviembre de 2022

Estimado Señor: *Carlos Bonilla* 21-11-22 3:30pm
 Carlos Bonilla
 Encargado de Alumbrado Público
 Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC)

Por medio de la presente quisiera solicitar la instalación de alumbrado público en los postes (P-25416; P-25413; P-25407, P-25415; P25439; P-25408 P-25409; P-25410), los cuales se encuentran frente a las propiedades de los abajo firmantes, ubicadas 300 metros Este de la Plaza de Deportes de Barrio Los Ángeles, en el distrito de Llano Grande del cantón central de Cartago, propiedades que sumadas comprenden un total de 444,43 metros lineales. De paso también agradeceríamos se instalará alumbrado público en los postes subsiguientes a estas propiedades (P-25414; P-24405; P-24423) de propietarios no identificados en el presente oficio.

Ilustración del trayecto sin luz de punto naranja a punto naranja de izquierda a derecha



Esta solicitud se encuentra amparada en la poca luz de esta zona, lo que atenta contra la seguridad tanto peatonal como vehicular de quienes la transitan en horas de la noche, de ahí que hagamos esta solicitud con el fin de evitar algún percance automovilístico, así como reforzar la seguridad de los transeúntes ante algún eventual acto delictivo.

Para cualquier duda o consulta, favor comunicarse con Daniel Calvo Sánchez al teléfono 83498649 o el correo electrónico info@danielcalvo.com.



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 73 de 78

Externa doña Rocío Céspedes: ah bueno perfecto, entonces yo me comprometo mañana mismo preguntarle a don Carlos (Bonilla) y ver los antecedentes, al igual que los otros 3, cuál sería todo el proceso o toda la aclaración del abordaje que se ha dado y/o las respuestas que pudiera haberse dado a la gente, que muchas veces obedece a que más bien no quedan satisfechos con la respuesta, entonces nos comprometeríamos, reitero, a incluir éste dentro de lo que les pedí a ellos, que ya lo tienen prácticamente listo, yo se los pedí para el martes esperando que si ustedes lo disponen a bien en algún momento lo agendemos según los espacios disponibles que hayan a la luz de lo que esté por agendarse y que urja sea conocido por esta Junta.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: sí, me faltó agregar nada más perdón Presidente, si me permite la palabra.....

Indica don Lizandro Brenes: concretamente, porque doña Marilyn (Solano) también levantó la mano.....

Comenta don Salvador Padilla: sí, yo sé y por eso es rápido; inclusive agricultores de la zona organizados están dispuestos a colaborar Aproflo (Análisis organizacional de la Asociación de Productores de Flores), Asoberries (del Llano), además de la comunidad, entonces valorar las opciones para para ver si se puede dar vía convenio no sé, la Administración sabrá si definitivamente no se puede hacer o sí se puede hacer.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) adelante y luego doña Ana Ruth (Vílchez).....

7.b. Externa doña Marilyn Solano: sí gracias, rápidamente; vamos a ver yo si bien es cierto y se le agradece a don Salvador (Padilla) la preocupación, al igual que todos los que estamos integrando esta Junta Administrativa de que vamos a querer el bien de todos los ciudadanos a los cuales se les está dando el servicio eléctrico, entre otros, sin embargo, considero que estos temas, así como tal cual don Salvador (Padilla) lo acaba de pasar en el chat, tal vez lo haga por la vía administrativa, porque me parece que primero pues hay que darle el beneficio de la duda a la contraparte, en este caso quienes le consultaron a don Salvador (Padilla), pues obviamente tendríamos que revisar desde lo administrativo tal cual se acaba de hacer, entonces creo que por un tema de manejarse en una Junta Directiva más

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 74 de 78

estratégica y estos temas administrativos quizás directamente consultarlos con doña Rocío (Céspedes) para no poder nosotros en este tema tocarlos, si bien es cierto, quien tiene que al final revisarlo es doña Rocío (Céspedes) o la Gerencia, eso por un lado, y luego no sé cuál es el mecanismo porque a veces la gente cuando sabe que alguien es miembro de la Junta Directiva de la Junta Administrativa de JASEC empiecen a preguntarle y decirle: “mire que aquí hay un poste que se va a caer, mire que esto”, entonces yo no sé si se hace alguna publicación a nivel institucional, porque yo vi un comunicado del distrito de Quebradilla de la Junta de Desarrollo de Quebradilla donde decía: “vean hay tiempo para poder tramitar algún servicio que se requiera a la JASEC de tal día a tal día”, entonces yo creo que a través de las juntas de desarrollo se puede hacer el enlace con la Administración de la JASEC para resolver este tipo de temas, me parece a mí porque yo lo vi en Quebradilla acá y me pareció súper genial, porque si no nos vamos a meter en temas que son muy administrativos, me da la impresión, por eso es que quería preguntar también si existe algún mecanismo para tramitar todo este tipo de cosas y no mediante los Directores o Directoras de la Junta Administrativa. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez vamos concretando doña Ana Ruth (Vílchez).....

7.c. Comenta doña Ana Ruth Vílchez: para ser muy concreta es exactamente en el mismo sentido que lo plantea doña Marilyn (Solano), yo creo que estos temas son importantes y la gente recurre muchas veces a las personas que tienen más cerca o para plantear sus necesidades, sin embargo, yo creo que la Administración es quien debe resolver casos concretos y precisamente porque hay plazos establecidos, porque hay procedimientos establecidos y porque hay especialistas que pueden dar respuestas. Entonces yo considero que deberíamos ver primero este tipo de temas con la Administración para ver qué solución se va a dar, que yo estoy segura que la van a buscar de inmediato.....

Hace ver don Lizandro Brenes: sin embargo, hay una propuesta de moción y es mi obligación someterla a votación de este Órgano.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: sí, yo mantengo mi propuesta y lo hago porque soy Director y no me estoy inmiscuyendo en los asuntos de la institución, por eso pido un informe, estoy tratando de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 78

ejercer mi derecho y mi deber como vigilante que la Administración actúe conforme, es por ello que hago mi propuesta, yo conozco la legislación y no hay ningún problema en que alguien me busque y me externe sus necesidades y me externe que la Administración no actuó correctamente.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Salvador (Padilla), adelante doña Marilyn (Solano) la última intervención antes de.....

Señala doña Marilyn Solano: perdón; pero más allá de que haya un problema legal o no, es un tema de gestión y mi pregunta que quizá no me la pudieron contestar es, ¿cuál es el mecanismo oficial que tenemos institucional para tramitar este tipo de cosas? me explico, para tal vez potenciarlo, y que no estoy diciendo que ni don Salvador (Padilla) ni ningún otro Director o Directora no lo pueda consultar, ese no es el punto mío la verdad. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: tal vez como en 10 segundos doña Rocío (Céspedes), porque si no se nos agota el tiempo.....

Externa doña Rocío Céspedes: respetuosamente, y entiendo completamente a doña Marilyn (Solano) su consulta y la hago mía, creo que con todo lo que ustedes están facultados y por ley llamados a vigilar, yo respetuosamente le sugeriría, como lo hemos hecho en otros momentos, que nos trasladen la información a nosotros y nosotros las gestionamos con muchísimo gusto. Casualmente estoy viendo la nota de don Salvador (Padilla), está fechada de 2022, entonces habría que ir a ver qué fue lo que pasó en ese momento y qué respuesta se les dio, con gusto nosotros podemos, reitero, si lo tienen a bien presentaríamos un informe por lo menos de estos casos, pero sí respetuosamente creo que el mecanismo correcto sería en primera instancia que nos busquen, que nos hagan llegar, incluso que nos dirijan la nota directamente a la Gerencia y con gusto nosotros ya si no respondemos desde ahí, ya ahí sí creo que el ciudadano estaría anuente a elevarlo o a externarlo con quien corresponda, pero en este momento yo no me atrevería a decir nada hasta no saber cuál fue la respuesta y cuál fue la gestión, y reitero, por experiencia no sólo en este puesto un poco más de año y tres meses, sino en la Contraloría (de Servicios) por más de 10 años, muchas veces es que no obtuvieron la respuesta que esperaban y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 76 de 78

buscan otras instancias, sobre todo la superior a ver si hay alguna; no digo que sea para todos los casos pero antes de previo sí sería importante conocer cada uno de los casos y con mucho gusto les traemos el informe que consideren ustedes a bien solicitarnos.....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias, suficientemente discutido vamos a entrar a la votación porque ya se nos va a agotar el tiempo de la sesión.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de moción presentada por el director Padilla Villanueva

Vota don Lizandro Brenes: a mí me buscan poco la verdad, pero cada vez que hay una consulta o que se me hace una consulta o me llega un correo, y por dicha que consta inclusive hay un grupo de correo que se llama “directorio”, yo siempre lo copio en todo lo que hago es trasladarlo para que lo atiendan las personas de la Administración como corresponda, porque está bien yo aquí puedo dar por cierta una parte, pero no sé si la otra, recuerden que los votos en contra se justifican, yo lo votaré en contra no porque desmerite la necesidad de la comunidad o la posible afectación, sino porque me parece que así como lo de Oreamuno, el Director del colegio me dijo y yo aquí mismo dije: “le pregunte a don Edwin (Aguilar), le pregunté a doña Rocío (Céspedes), y ellos me dijeron que ya estaban resolviendo y demás”, entonces me parece que a nivel administrativo se puede resolver, por lo tanto yo lo voto en contra con esa justificación, y también porque estoy seguro que doña Rocío (Céspedes) lo va a atender.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor, y lo justifico, nosotros no somos seres superiores a cualquier ser humano y hay derechos constitucionales de por medio, entonces yo estaría a favor de la comunidad de Llano Grande. Gracias.....

Vota doña Marilyn Solano: en contra; y no significa que no esté a favor ni de ninguna comunidad, porque sí estoy siempre a favor, pero me parece que es un tema administrativo que debe velarse en primera instancia, verificarse y por eso puse ahí incluso establecer un mecanismo, al igual que comunicarlo para

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 77 de 78

tramitar ese tipo de denuncias o consultas cuando no se atiendan como correspondan que se traigan en Junta Administrativa, entonces estoy en contra, en honor a la verdad. Gracias.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: yo también lo voto en contra, porque creo que ya la Administración tiene los mecanismos para solucionar este tipo de situaciones, entonces creo que debemos atender a ese mecanismo existente.....

Resalta don Lizandro Brenes: tenemos 3 votos en contra y 3 votos a favor, las 9:30 de la noche pero está bien; aquí aplica voto de calidad según el artículo que establece la Ley General de la Administración Pública, yo estoy seguro, y también resaltó las palabras de doña Marilyn (Solano), yo creo que aquí esta Junta Directiva si algo ha tenido es voluntad para acercarse y colaborar con las comunidades, y para atenderlas, no significa que esté en contra de ninguna comunidad, sino que yo estoy absolutamente convencido que por la vía administrativa mañana mismo doña Rocío (Céspedes) y don Edwin (Aguilar) estarán al tanto de esto, porque conozco su vocación y sé que lo van a atender como corresponde, y por esa razón en calidad de Presidente emitiendo el voto de calidad yo lo voto en contra.....

SE ACUERDA: con tres votos a favor de la directora Espinoza Carazo, los directores Mejías Zamora, Padilla Villanueva; tres votos en contra del director Brenes Castillo, las directoras Solano Chinchilla, Vílchez Rodríguez, la ausencia de la directora Sabater Castro y el voto de calidad emitido por la Presidencia de manera negativa.....

7.a.1. Rechazar la moción presentada por el director Padilla Villanueva sobre solicitar un informe a la Administración del alumbrado público en Llano Grande de Cartago.....

Resalta don Lizandro Brenes: vencido el tiempo de sesión se levanta la sesión, espero que tengan un excelente fin de semana y nos vemos el próximo lunes, que estén muy bien, muchísimas gracias a todos.

.....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO
MUNICIPAL DE CARTAGO**

LA AUDITORIA INTERNA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22, INCISO e) DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ SE CIERRA EL TOMO N° 376 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, DEL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL CUAL CONSTA DE 295 FOLIOS QUE CONTIENEN DEL ACTA 021-2024 AL 025-2024, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADAS. EL TOMO ESTÁ INSCRITO EN EL ASIENTO N°035 DEL CONTROL GENERAL DE LIBROS LEGALES QUE AL EFECTO LLEVA ESTA AUDITORÍA.

NO SE HACEN OBSERVACIONES EN ESTE TOMO.

DADO EN CARTAGO, A LOS 17 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2025.

MARIA CELINA
MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
MARÍA CELINA MADRIGAL LIZANO
AUDITORA INTERNA

Firmado digitalmente por
MARIA CELINA MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2025.02.17 14:55:07
-06'00'